

El acuerdo de alto el fuego no sirve para nada

EGIPCIOS E ISRAELIES SIGUEN LUCHANDO

EL CAIRO, 23. (Efe-Upi)—La lucha encarnizada con tanques y efectivos aéreos ha vuelto a estallar hoy en diversos sectores del Sinaí, según informa un comunicado egipcio. "Nuestras fuerzas han reanudado la lucha", indica el tercer comunicado egipcio hecho público esta mañana por el mando militar. Radio El Cairo interrumpió su programa a las 9,45 (hora española) para dar lectura al parte de guerra, que decía textualmente: "Tanques y fuerzas enemigas han abierto fuego en diversos sectores del frente, violando así la resolución de alto el fuego. Los aviones enemigos han bombardeado nuestras posiciones en la orilla occidental del Canal, lo que constituye una nueva violación del alto el fuego. Nuestras fuerzas respondieron al ataque y la lucha continúa todavía en los momentos en que se hace público este comunicado."

(Pasa a la página siguiente)

Los Príncipes de España en París



PARIS.—Los Príncipes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, acompañados por el primer ministro francés, Pierre Messmer, y su esposa, aparecen en las escaleras del Palacio del Quai d'Orsay, momentos después de su llegada al aeropuerto de Orly. Los Príncipes de España dieron comienzo así a su visita oficial a Francia, que tendrá una duración de cinco días.—(Telefoto Cifra Gráfica.)



NACIONES UNIDAS. — El Consejo de Seguridad celebró ayer una reunión de urgencia para tratar de la resolución soviético-norteamericana de una paz en Oriente Medio. En la fotografía, el representante de Israel, Yosef Tekeah, arriba, quien aceptó la resolución con ciertas reservas. Abajo, el ministro egipcio de Asuntos Exteriores, quien manifestó que su país está en favor de un alto el fuego afirmando los derechos de mantener la integridad territorial de Egipto. Luego, ya se ve, los acuerdos no han servido para nada. (Telefoto Cifra Gráfica.)

JANE FONDA DEMANDA A NIXON

NUEVA YORK, 23. (PYRESA).—La actriz Jane Fonda ha demandado al Presidente Nixon y a otros funcionarios del Gobierno, exigiendo 2,8 millones de dólares. Jane Fonda alega que sus derechos constitucionales han sido violados al haber sido acosada y espiada, todo a causa de sus puntos de vista antibelicistas.



Libertad

DIARIO NACIONAL - SINDICAUSTA • FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931
dirigido por Prensa y Radio del Movimiento. Madrid.—Redacción, Administración y Oficinas: Calle de María, 2.—Director: Carlos Sanz Alonso
VALLADOLID martes 23 de octubre de 1973 - Epoca V - Año XLII - Núm. 10.915 - Precio: SEIS Ptas.

Depósito legal VA. 3-1954

Exámenes extraordinarios de COU A final de noviembre

MADRID, 23. (PYRESA). Los alumnos repetidores del Curso de Orientación Universitaria (COU), que tengan una disciplina con evaluación negativa, contarán con una prueba extraordinaria de evaluación final en la última decena de noviembre, con anterioridad a la iniciación del próximo año académico, según establece una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia que entrará en vigor próximamente. Los alumnos que obtengan en esta prueba de recuperación evaluación final positiva podrán incorporarse a los estudios universitarios, según dispone la Orden de 31 de diciembre de 1971.

Por otra parte, y con el fin de que el alumnado tenga el máximo de posibilidades para la promoción de sus estudios, se dispone la realización de una convocatoria extraordinaria de pruebas de grado superior de Bachillerato General y Técnico, que tendrá lugar en el próximo mes de febrero. Asimismo, los alumnos a quienes falte por aprobar una o dos asignaturas de cualquier curso para completar las que comprende el Bachillerato Superior General o Técnico, tendrán la posibilidad de examinarse de las mismas en la primera decena del próximo mes de diciembre. En consecuencia, se autoriza a los centros oficiales y a los no estatales que imparten las enseñanzas del COU a admitir la matrícula condicional para dichas enseñanzas a los alumnos con una o dos asignaturas pendientes para completar el Bachillerato Superior. Dicha matrícula será definitiva en los casos en los que los interesados finalicen sus estudios en la convocatoria extraordinaria. En virtud de la misma Orden ministerial se autorizan también exámenes de alumnos libres a quienes falten una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato Elemental y realizar posteriormente las pruebas de conjunto.

PUEDE HABER SOLUCION LA U. R. S. S RECONOCE QUE LA DEVOLUCION DE LAS KURILES A JAPON ES UNA CUESTION NEGOCIABLE

TOKIO, 23. (Efe-Upi).—La Unión Soviética ha reconocido que la petición japonesa para recuperar cuatro islas perdidas en la Guerra Mundial es una «cuestión negociable» con vistas a un tratado de paz entre los dos países, ha declarado el ministro de Asuntos Exteriores, Masayoshi Chira. Declaró en un discurso pronunciado ante la Sociedad de Estudios Asiáticos que la nueva actitud soviética era el resultado más importante del viaje del jefe del Gobierno, Kakuei Tanaka, a Moscú. «El que sea una cuestión negociable es el resultado de la visita del jefe del Gobierno», dijo Chira. Advirtió que la devolución de las islas «no será zanjada en un día». Desde 1956 Japón ha solicitado la devolución de cuatro pequeñas islas del archipiélago de las Kuriles, que se encuentran al norte de la isla de Hokkaido. Japón alega que fueron arrebatadas ilegalmente al Japón al rendirse a raíz de la II Guerra Mundial.



El Ministro de Agricultura visita las zonas de la inundación en Lorca 20.000 hectáreas han resultado afectadas

LORCA, 23. (PYRESA).—Ayer inició su visita a Lorca el ministro de Agricultura, señor Allende y García-Báxter. El helicóptero en que viajaba tomó tierra en el campo de fútbol de San José, e inmediatamente la comitiva se dirigió a la Escuela de Capacitación Agrícola, donde se les mostró, en un plano, 20.000 hectáreas afectadas por las inundaciones, pues sus cosechas, arbolado y red de canales de distribución de riegos, que miden 700 kilómetros, han sido totalmente arrastrados por las aguas.

El Ministro inspeccionó la barrida de San Diego, convertida en laguna, y habló con los agricultores. Vio la vía férrea destruida, el mercado de ganados y la lonja municipal, arrasadas, y oyó los lamentos de las familias de los diez muertos que hasta ahora se han encontrado entre el fango. Pasó por las calles cubiertas de lodo y comprobó que hay zonas enteras en las que se ha evacuado a sus moradores. (Pasa a la página siguiente)

Las bodas de oro del Caudillo MISA EN EL PARDO

MADRID, 23. (PYRESA).—En celebración de las bodas de oro de Sus Excelencias el Jefe del Estado y señora, ayer, en la iglesia del Palacio de El Pardo, se celebró una misa oficiada por el capellán de la Casa Civil, seguida de Te Deum en acción de gracias, a la que asistieron el Gobierno, Consejo del Reino y familia de Sus Excelencias. A continuación, en el Palacio de El Pardo, los distinguidos invitados felicitaron al Caudillo y esposa. Antes de este acto visitaron el Palacio para complimentar a Sus Excelencias con motivo de sus bodas de oro, Sus Altezas Reales los Príncipes de España.

UN MUSICO UNIVERSAL PABLO CASALS HA MUERTO



Pablo Casals, en compañía de su esposa, Marta Muntáñez, durante una sesión musical en su hogar de Puerto Rico. En tierras de Puerto Rico, lejos de su Vendrell natal, acaba de fallecer el gran violonchelista español Pablo Casals, a la edad de noventa y cinco años de una vida dilatada en existencia y éxitos triunfales, a lo largo de una carrera profesional brillante e imitable por muchos conceptos. Fue un hombre dotado por la naturaleza para obtener de la vida las mayores riquezas espirituales que un hombre pudiera soñar. Pues todo cuanto se empeñaba en lograr lo conseguía siempre con los más halagüeños resultados. Brilló como excepcional violonchelista, pero también alcanzó gran notoriedad como director y compositor. En este campo todavía están recientes los triunfos de su "Himno" para las Naciones Unidas y el éxito del oratorio "El Pescador", obra que podría considerarse la más genuina y representativa de cuantas compuso, además de otras con carácter religioso, sardanas, etc. (Para a la página quinta)

LA ELECCION DE LOS MEJORES

A renovación trienal de los Ayuntamientos españoles en la mitad de sus miembros constituye una excelente oportunidad social para ejercer el derecho y el deber de participar responsablemente en el proceso electivo que dicha renovación lleva consigo. Parecería obvio insistir en lo que significan las elecciones municipales desde el punto de vista de la representatividad de ellas a través de cauces orgánicos —y el municipio es uno de ellos— consagrados por nuestras Leyes Fundamentales. Lo que es ocioso es destacar el papel cada día más relevante de las Corporaciones Locales en el impulso y mejoramiento de la vida comunitaria y de las aspiraciones sociales. De ahí que los hombres y mujeres elegidos para formar parte de los Ayuntamientos deban ser los mejores, los más preparados, los más entusiastas y los que están dotados del talento y la vocación exigidos para el desempeño de una función pública.

mas legales para la designación de candidatos a cargos de representación municipal no ofrecen duda sobre las condiciones de idoneidad que han de exigirse con arreglo a derecho. Sin embargo, es fundamental que, más allá de tales requisitos formales, el electorado sepa discernir y elegir con su voto en base de otras circunstancias. Los problemas a que ha de hacer frente el Municipio con cada vez más complejos, y en España, hoy día, de manera particular, por cuanto estamos viviendo un proceso de hondas transformaciones socioeconómicas. La solución de esos problemas de toda índole, urbanísticos, sanitarios, de abastecimientos, educativos, de transportes, etc., que afectan al ciudadano, ya que forman parte de su entorno vital, no sólo requieren medios económicos, sino, al propio tiempo, una gran dosis de imaginación, esfuerzo y eficacia para quienes asumen la gestión municipal. (Pasa a la página siguiente)

Depósitos y créditos de la Banca privada

MADRID, 23. (PYRESA).—En 11.292 millones de pesetas aumentaron los depósitos de la Banca privada durante agosto, con los que al finalizar dicho mes ascendían a 2.074.809 millones, según datos del Banco de España. En el mismo mes los créditos de la citada Banca aumentaron en 2.285 millones, ascendiendo al finalizar el mes de agosto a la cifra total de 1.880.562 millones de pesetas.

Vuelve el Conde Ansúrez

Algunos vallisoletanos se venían mostrando más bien pesimistas sobre la vuelta de la estatua del Conde Ansúrez a la Plaza Mayor, pese a las seguridades que sobre ello se habían dado. La fotografía que hoy ofrecemos es un testimonio evidente de que el Conde volverá muy pronto. En la Plaza Mayor, sobre el apareamiento sustentáneo, se trabaja ahora en las obras de construcción de la base sobre la que se elevará más tarde la estatua del fundador de la ciudad. Ya falta meaos. (Foto Carvajal.)

SUCESOS

ESPAÑA

CICLISTA MUERTO

LUGO, 23. (PYRESA).—José María Rocha Peña, de setenta y un años, viudo y vecino de Germade, resultó muerto al ser atropellado por el turismo O-6.799-B, conducido por José Manuel Feal Fernández, de diecinueve años, soltero y vecino de El Ferrol. La víctima conducía una bicicleta y el hecho ocurrió en el kilómetro 564 de la carretera nacional Madrid-El Ferrol, término municipal de Germade.

ANCIANO HALLADO MUERTO EN UN POZO

PUERTO REAL, 23. (PYRESA).—Ha sido hallado en el interior de un pozo en la finca «Los Barreros», de este término municipal, el cadáver del anciano Rodrigo Trova Rodríguez, de setenta y nueve años, viudo, natural de Olvera, que residía en Puerto Real con una hija. El anciano había salido de su domicilio en circunstancias normales el pasado día 8 y desde entonces, al desaparecer, no cesó su búsqueda. El lugar donde ha sido hallado casualmente es poco frecuentado.

MUERTO POR UN TURISMO

PONTEVEDRA, 23. (PYRESA).—El peatón Manuel Martínez Carballo, de sesenta y nueve años, falleció en el acto al ser atropellado por un turismo en la carretera de Sanxenjo a Villalonga, término municipal de Sanxenjo.

MUERTO AL ESTRELLARSE CONTRA UN PUENTE

LUGO, 23. (PYRESA).—Al estrellarse contra el pretil de un puente, cerca de Burela, falleció el conocido industrial lucense Francisco Amat Fernández, de cuarenta años, casado. El hecho ocurrió en la llamada carretera de la costa, en el Ayuntamiento de Cervo.

MORTAL ACCIDENTE EN UN BARCO

TARRAGONA, 23. (PYRESA).—Manuel Cambeiro Barral, de veintiséis años, soltero, natural de Betanzos (La Coruña) y tripulante del barco «Alacritus», de bandera panameña, resultó muerto al caer a la bodega número 2 de dicho barco, desde el que se descargaba harina de pescado en el puerto de esta ciudad.

Otros dos compañeros suyos también cayeron a la citada bodega, pero pudieron salir por sus propios medios. Manuel quedó sin sentido, fue extraído por los bomberos y falleció antes de ingresar en un hospital.

DETENIDOS POR TRAFICO DE DROGAS

MALAGA, 23. (PYRESA).—Fuerzas del grupo especialista fiscal de la Guardia Civil del puerto, en reconocimiento de coches desembarcados del buque «Ins Batutas», procedente de Tánger, detuvieron a la súbdita alemana Johana Hausmann, de veintidós años, y describieron en el doble fondo de su vehículo 41.300 kilos de hachís, valorados en 41.000 pesetas. Las mismas fuerzas detuvieron también en su reconocimiento del buque correo de Melilla, «Vicente Puchols», a los súbditos norteamericanos Ronald Jesse Boyd, nacido en el año 1933, y a Betty Anne Brachmat, nacida en el año 1945, quienes transportaban en el respaldo del asiento posterior de su coche gran cantidad de hachís, que se supone valorado en 102.000 pesetas.

Otro servicio ha realizado la Guardia Civil del puerto de Torrequebrada, en la costa próxima a Fuengirola, deteniendo al súbdito inglés Mr. Robert John Kiddle, de cuarenta y seis años, como autor de un robo de joyas realizada días pasados en el sector llamado «Villa Aleeres». Las joyas, valoradas en 329.000 pesetas, han sido recuperadas por la Benemerita.

El Ministro de Agricultura...

(Viene de la página anterior)

El Alcalde le explicó la desesperación del pueblo, eminentemente agrícola y ganadero, que lo ha perdido todo, pues sus tierras son lagunas de fango y los cerdos, ovejas y novillos, en más de 500.000 cabezas, están diseminados entre el agua y el lodo.

Por último, el Ministro, acompañado de su séquito, partió para sobrevolar la zona de los pantanos y la cuenca del Guadalquivir, hasta Murcia.

UN MILLON DE PESETAS PARA LOS DAMNIFICADOS DE CARITAS

MADRID, 23. (PYRESA).—Un millón de pesetas ha puesto Caritas Española a disposición de las Caritas diocesanas de las zonas afectadas por las inundaciones, a fin de colaborar en la atención de las necesidades más urgentes de los damnificados.

Al mismo tiempo se ha solicitado del resto de las Caritas diocesanas la aportación de nuevas ayudas, destinadas a paliar el sufrimiento de tantas personas y familias hoy necesitadas de aliento y solidaridad.

HEROICIDAD INFANTIL: UNA NIÑA DE DOCE AÑOS SALVO A TODA SU FAMILIA

GRANADA, 23. (Cifra).—Un caso de verdadera heroicidad infantil se ha registrado en la localidad granadina de Guadahortuna, durante la fortísima tormenta que en la mañana del sábado destruyó prácticamente el pueblo.

La niña de doce años, Ana Galera Morante, que vivía con su madre y cinco hermanos y que tenían, además, a una sobrina del matrimonio, de seis meses de edad convaleciente con ellos, al subir las aguas del río que discurría junto a su casa, saltó por una ventana en los tejados y en plena lluvia fue sacando a todos y cada uno de sus hermanos de diez, siete, cinco, tres y dos años, respectivamente, así como a su prima de seis meses de edad, y posteriormente a su

madre, hasta dejarlos en sitio seguro, tras llevarlos a todos por los tejados de varias casas hasta la del Alcalde, donde quedaron seguros.

Momentos después de realizar el salvamento de la madre, Trinidad Morante Caballero, la casa se hundió y quedó inundada por las aguas. El padre de la familia, que se llama José Galera, está trabajando en Alemania.

USA devuelve un águila imperial española

MADRID, 23. (Cifra).—Un valioso ejemplar de águila imperial española llegará el día 25 a Madrid, por vía aérea, procedente de los Estados Unidos. Esta curiosa repatriación ha sido posible gracias a la cooperación entre las autoridades españolas y estadounidenses en materia de ecología y defensa del medio ambiente.

La rapaz había sido capturada y sacada subrepticamente de España recientemente por un súbdito norteamericano y, planteada la correspondiente denuncia, las autoridades estadounidenses han obligado al captor a entregarles el ave.

Cumplidos los requisitos necesarios, el águila imperial volverá a levantar su majestuoso vuelo en cielo español, constituyéndose en el primer caso de estricta aplicación de lo dispuesto en el Decreto del pasado día 5 de octubre, por el que se prohibía la captura, caza y comercio de ejemplares de 54 especies animales en trance de extinción.

Egipcios e israelitas siguen luchando

(Viene de la página anterior)

CONTINUARAN LAS RESTRICCIONES PETROLIFERAS

VIENA, 23. (Efe-Upi).—Las naciones árabes continuarán restringiendo los envíos de petróleo a Occidente sin tener en cuenta el alto el fuego en el Oriente Medio, manifestaron funcionarios de la organización de los países exportadores de petróleo. Las decisiones adoptadas en Kuwait se han adoptado a largo plazo, por lo que un

simple cese de la lucha no es suficiente «para dejar de aplicarlas», dijo un funcionario de la referida organización. Los once miembros de la organización árabe de países productores de petróleo anunciaron en Kuwait, la semana pasada, que reducirían la producción de petróleo en un cinco por ciento todos los meses, hasta que Israel se retire de los territorios ocupados y los derechos de los palestinos sean restaurados en todo su vigor.

SEGURIDADES SOVIETICAS A EGIPTO

EL CAIRO, 23. (Efe-Upi).—Las seguridades que el Presidente Anwar Sadat recibió en un mensaje del dirigente del partido comunista soviético, Leonidas Breznev, enviado el domingo por la noche, fue un factor decisivo en la aceptación, por parte de Egipto, del alto el fuego. Dichas fuentes se negaron a divulgar con detalle la clase de estas seguridades, ofrecidas por Breznev.

En USA no se confía mucho en el futuro del alto el fuego Los palestinos, olvidados

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, 23.—(Del corresponsal de PYRESA, Félix Ortega).—Entre la esperanza y el temor han callado los cañones en Oriente Medio. Si una pregunta opionada en la ONU sobre la laboriosa resolución lograda por fin en un despliegue de viajes diplomáticos sobre varios continentes, la contestación más probable, en nueve casos de cada diez, será otra pregunta: «¿Qué piensa usted?». No hay seguridad en absoluto en el futuro, porque básicamente, aunque el mundo parece creer que ha logrado un acuerdo, los contendientes, no. Hay quien piensa que sólo aceptan de momento el silencio bélico para reagruparse. Es evidente que a la ONU le falta fuerza para poner en vigor la resolución aprobada por una unanimidad que no incluye a China. Es evidente también que ni el embajador israelí, Tekoah, ni el ministro de Relaciones Exteriores egipcio, El Zayyat, se comprometieron a nada a largo plazo.

Básicamente, los israelíes quieren que los devuelvan los prisioneros. Los egipcios, que les devuelvan los territorios. Cada parte interpuso la resolución a su gusto. Luego está Siria, que no dice nada; Irak, que no acepta que sus dieciocho mil hombres en el frente cesen de disparar; y Jordania, muy satisfecha de haber salido airoosamente de una situación comprometida.

En las Naciones Unidas, al igual que en círculos árabes e israelíes en Nueva York, sólo se está de acuerdo en que la resolución únicamente tendrá alguna posibilidad de éxito si es seguida de conversaciones. Conversaciones que serán muy difíciles, pues Israel ha anunciado ya, a priori, su decisión de no retirarse de los territorios ocupados.

GANAR LA GUERRA Y PERDER LA PAZ

Como se comentaba en círculos de la ONU ayer, la resolución aprobada es sólo la punta del iceberg. Su redacción plantea agudas discusiones sobre quién ha ganado la guerra y quién va a ganar la paz. Porque si por un lado es claro que la situación militar árabe era lo suficientemente buena como para no precisar de un alto el fuego urgente, más adecuado para los israelíes, sometidos a una sangría demoleadora, los términos del documento incluyen algo que no tenía la resolución de 1967, sancionando los principios de negociación que Israel ha defendido. Y tampoco incluyen, en una vaga redacción, la exigencia de que cualquier acuerdo de paz vaya acompañado de la retirada total israelí. En esta manera, pues, los árabes han ganado la guerra y perdido la paz.

Esto, según fuentes informadas, ha sido posible porque tal paz, y de ello existe el convencimiento, ha sido dictada por las dos superpotencias, que, una vez más, han demostrado que la guerra no es posible si no dan a sus aliados la llave de la despensa bélica.

Sin embargo, en este juego diplomático de equilibrios, ciertos sectores ven en la resolución un cierto reconocimiento de victoria militar árabe. En el acto, el alto el fuego está, en la resolución, unido indisolublemente a las negociaciones. En ello difiere de la resolución de 1967, y ésta podría ser otra clave—si las conversaciones fracasan, como ya anticipa la negativa posición israelí, Egipto tendría libertad ante el mundo para reanudar los combates.

LOS PALESTINOS, OLVIDADOS

Finalmente, los términos que rodean al marco de las conversaciones, los «supuestos apropiados». ¿En qué consisten? Se supone que en una mediación conjunta soviético-norteamericana, que ambos lados aceptarán. Con todo ello en la mano se reafirma la suposición de que el grueso del iceberg oculta un plan más concreto de paz, como los bosquejados en secreto pero conocidos públicamente en esta casa en días pasados. Tal vez señalando la presencia física de una fuerza de policía internacional en las fronteras de Oriente Medio para evitar otro estallido. Porque no hay duda de que Nixon habló claramente de un plan de paz decisivo. En tal, que acababa con la crisis de una vez pa-

ra siempre. Este plan no está presente en la resolución. Tal vez en la parte sumergida del iceberg. Su puesta sobre la mesa es urgente, antes de que esta paz sujeta con alfileres se rompa nuevamente.

Para terminar, hay quien dice que los grandes perdedores en la resolución han sido los palestinos, partidarios de la guerra a ultranza y sólo recordados en el texto de pasada. Hay quien dice que el representante chino, Huang Hua, rehusó participar en los debates, debido, específicamente, al olvido de la causa primera, al menos en el pasado, de la crisis de Oriente Medio.

ORDEN A LAS FUERZAS ISRAELIES DE CONTINUAR LA LUCHA

TEL AVIV, 23. (Efe-Reuter).—Las fuerzas israelíes que se encuentran en el sector sur del Canal de Suez han recibido la orden de continuar la lucha, como consecuencia de las violaciones egipcias del alto el fuego, ha informado un portavoz militar israelí.

ETIOPIA ROMPE SUS RELACIONES CON ISRAEL

ADDIS ABEBA, 23. (Efe-Reuter).—El Gobierno de Etiopía ha decidido hoy romper sus relaciones diplomáticas con Israel, según se ha informado oficialmente.

ATAQUE ISRAELI A LA ZONA DE MONTE HERMON

DAMASCO, 23. (Efe).—Las fuerzas israelíes han atacado cierto número de aldeas en la zona del Monte Hermon, en las montañas de Golán, con aviación y artillería, informa un portavoz militar sirio, según la agencia M. A. P.

El ataque se produce veinticuatro horas después que el Consejo de Seguridad de la ONU aprobase la resolución soviético-estadounidense.

VIOLACIONES ISRAELIES DEL ALTO EL FUEGO

EL CAIRO, 23. (Efe-Upi).—Egipto ha informado que fuerzas israelíes se infiltraron en las posiciones egipcias de la orilla occidental del Canal de Suez durante la noche pasada y efectuaron diversas incursiones aéreas. Un comunicado militar, publicado a las nueve (hora española) explicó que se trataba de una situación que Egipto no podía silenciar por más tiempo.

Según indica el comunicado de guerra egipcio, el primero desde que fue decretado el alto el fuego por las Naciones Unidas, fue Israel quien atacó y bombardeó las posiciones egipcias de la orilla occidental del Canal durante la noche pasada por lo que Egipto se vio obligado a responder al ataque.

Por su parte, los sirios han

Próxima creación oficial de la Región As'ur-Leonesa

OVIEDO, 23. (PYRESA).—Las provincias de Oviedo y León se van a unir para integrar la Región Asturias-Leonesa, según publica hoy el diario «La Nueva España», en una información procedente de fuentes muy autorizadas de las «altas esferas» nacionales.

LA BOLSA CUADRO de VALORES

MADRID, 23. (PYRESA).—Banco: Atlántico, 1.203; Exterior, 770 +10; Bilbao, 1.198 +3; Bankiunión, 690 -6; Central, 1.437; Banesto, 529; Eurobanco, 739; Indubán, 810; Fomento, 1.181; G. Comercio, 1.225; Granada, 697 -3; Herrero, 1.526; Hispano, 932; Ibérico, 1.143; Cataluña, 745 -5; I. de León, 738 +11; L. Quesada, 1.330 +10; Noroeste, 850 +15; Occidental, 1.330, dinero; Popular, 1.170 -5; Rural y Mediterráneo, 860; Santander, 1.276 -4; Urquijo, 912, dinero; Valencia, 1.665, dinero; Vizcaya, 1.136 +6; Guipuzcoano, 900 -5; Ind. Bilbao, 842 +2; Bankinter, 742.	Inversión Mobiliaria: Carimbao, 408 +3; Cartisa, 599 -1; Ceivasa, 786; Fibansa, 1.190; Finsa, 384; Fiponsa, 410; Insa, 270; Patrisa, 355; Popular Insa, 880; Invatisa, 353; Vamosa, 255 -4. Minerías: Duro Felguera, 172-5 -3.50; Fenerrada, 205 +10. Monopolios: Campsa, 466 +22; Tabacalera, 575. Navegación y pesca: Astilleros, 144 +3; Transmediterráneo, 188 +3.50; Trasatlántica, 45 -3. Papel y artes gráficas: Papelera Española, 170 -7; P. Reunida, 211 +6; Sarrío, 255. Químicas: Ibyss, 695 +5; Cron, 268 +3; Energías, 208 -4; Española de Oxígeno, 570; Explosivos, 440 -3; I. Nitrógeno, 175; Petroleros, 551; Hidro Nitro, 279. Seguros: Fenix, 689.
Agua, Gas y Electricidad: Viesgo, 264; Langreo, 275 +11; Eléctricas Reunidas, 158 +1; Fecsa, pequeñas, 259 -1; Fecsa, grandes, 254; Fenosa, 160 -9; H. Cantábrico, 271 +5; H. Cataluña, 190.25 +0.25; H. Española, 266 +4; Iberduero, 365 +0.50; Nansa, 211; Sevillana, 250; Unión Eléctrica, 235.75. A. l. m. entación: Águila, 280 +3; Azucarera, 200 +11; Ebro, 790 +14.	Siderúrgicas y de Construcción: Metalicas: Olarra, 930; Hormos, 255.50 +3.50; Auxiliar, 138 +3; Babcock, 177 -2; Santa Bárbara, 190 -2; Material, 152 -8; N. Montaña, 206 +1; Tubacex, 280 +1; Zinc, 270; Echevarría, 246 -33; Acumulador Tudor, 1.140; Citroen, 266 -4; Fensa, 460 +5; Fasa, 385; Santa Ana, 172 -7. Telefonía y Radio: Marconi, 270, dinero; Telefónica, 426 +3. Textiles: Sniace, 173. Transportes: Metropolitano, 294 menos 1.
Comercio: CIC, 583 -23; Finanzauto, 840; F. Servicios, 725 +10; G. Preciados, 595 +1. Construcción: Alba, 484 +4; Cristalería, 965; Dragados, 1.180; Est. Urbanos, 262 +2; Vallehermoso, 177; Ceisa, 262 +2; Hispana, preferentes, 178; Metropolitana, 370 +3; Simane, 362 -3; Urbis, 412 +1.	Derecho de suscripción: Sevilla, nos, 79 +0.50; Invatisa, 110; Telefónos, 310.5 +2.5; Tudor, 1.000.

Dos premios Nobel de Física

ESTOCOLMO, 23. (Efe-Reuter).—El Premio Nobel de Física 1973 ha sido concedido hoy, por partes iguales, a los doctores Leo Esaki e Iva Glaeuer, de Nueva York, y al doctor Brian Josephson, de Cambridge (Gran Bretaña).

La Academia Sueca de Ciencias pone de relieve que ha concedido el premio (510.000 coronas) por los descubrimientos de los dos norteamericanos en lo que afecta a los fenómenos de «Tunneling» en los semi-conductores y superconductores, mientras que la otra mitad del premio se ha otorgado al británico por sus predicciones teóricas de las propiedades de una supercorriente a través de una barrera de túnel, en particular los fenómenos conocidos como «efectos Josephson».

El doctor Esaki, de Torontown Heights (Nueva York), trabaja en el Centro de Investigación «Thomas Watson» y el doctor Glaeuer, de Schenectady (Nueva York), está empleado en la Compañía «General Electric».

Por su parte, el doctor Brian Josephson es un investigador científico en el laboratorio «Cavendish», de Cambridge (Gran Bretaña).

España participará en la Exposición Internacional de Inventores de Ginebra

MADRID.—Medio centenar de patentes españolas serán exhibidas en la próxima Exposición Mundial de Inventiones, que tendrá lugar en Ginebra en la segunda quincena de noviembre. El centenario, que goza del patrocinio oficial de numerosas instituciones suizas, abrirá sus puertas el día 22 del mes próximo y acogerá más de mil invenciones procedentes de veinte naciones.

Las patentes españolas seleccionadas abarcan una amplia gama de tecnologías y han sido seleccionadas según su calidad y posibilidades industriales.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará el día 5 de noviembre, y las personas interesadas por la Muestra pueden dirigirse a la Delegación Oficial para España, calle Vitruvio, 23, Madrid-6, donde les serán facilitados los datos oportunos.

Nuevo medicamento contra el reumatismo

LONDRES, 21. (Efe).—Medicos británicos han descubierto una nueva medicina para el tratamiento que alivia el dolor, reduce la inflamación y no produce efectos en otros órganos del cuerpo.

La medicina, en forma de tabletas, se denomina «Naprosyn» y ha sido preparada por el Centro de Investigación del Reuma de Oxford, bajo la dirección del doctor Holroyd Hill.

El nuevo medicamento actúa interfiriendo la producción de la sustancia conocida como «Prostaglandin» en la sangre y que es la que produce la inflamación de tejidos y venas en las personas afectadas por el reuma o la artritis.

LIBERTAD, en Barcelona

Nuestros lectores pueden disponer de LIBERTAD en Barcelona, adquiriéndolo en el quiosco «Distribuciones Sancha», situado en la Plaza de Cataluña, entrada a la Rambla de Canaletas.

LA ELECCION DE LOS MEJORES

(Viene de la página anterior)

LIBE...
V...
B UEN...
El...
mos...
de terren...
isoletas...
es Anton...
edificio...
B...
par...
oportuni...
evaluaci...
ria extra...
lterro G...
tes a qu...
que es d...
E...
el...
las c...
lo...
te, porqu...
otras ya...
pero com...
de una ro...
se llevará...
cer que e...
cambiado...
te aislado...
y ahora s...
comunica...
kilómetro...
CARIT...
Ca...
de del...
No hace fal...
concretos sol...
catastrofe...
dramas var...
sus provincia...
y Almería...
comunicación...
Cáritas es...
una aportaci...
ción de pese...
la atención...
más urgentes...
Cáritas d...
PRIME...
DEL VIN...
El Centro de...
organiza...
primera Ruta...
curriéndose R...
visita...
monumentos...
siendo ob...
localidades...
Los billetes...
estas pueden...
Molina, 13...
La salida se...
desde la Pla...
a la Oficina

valladolid 24 horas

BUENAS noticias para el futuro desarrollo de la Universidad El Pleno de la Diputación aprobó, tal y como informábamos ayer en primera página, la cesión de treinta hectáreas de terreno para la construcción de la Ciudad Universitaria vallisoletana. Son terrenos que ahora ocupa la Granja-Escuela "José Antonio" y que permitirán la construcción en ellos de los edificios necesarios para nuevas Facultades.

BUENAS noticias, también, para los estudiantes de COU, para los chicos y las chicas que suspendieron en las pruebas de septiembre. Ahora se anuncia una nueva oportunidad para aquellos que tengan una disciplina con evaluación negativa. Igualmente se anuncia una convocatoria extraordinaria de pruebas de Grado Superior de Bachillerato General Técnico. Son informaciones que los estudiantes a quienes afectan directamente recibirán con la alegría que es de suponer.

En el Pleno de la Diputación se habló ayer, además, de las carreteras provinciales, de lo que se ha hecho y de lo que se piensa hacer. Se habló de dinero, naturalmente, por que la construcción de nuevas vías y el arreglo de otras ya existentes cuesta un ojo de la cara, por lo menos, pero como hay una firme decisión de dotar a las provincias de una red en perfectas condiciones para los usuarios, todo se llevará a buen término. En este aspecto hay que reconocer que en unos años esta red de carreteras provinciales ha cambiado muy favorablemente. Había pueblos prácticamente aislados a los que se llegaba en coche jugándose todo y ahora aparecen perfectamente incorporados a las vías de comunicación. No hay más que darse una vuelta, hacer unos kilómetros, para comprobar la labor desarrollada.

MAXIMO

El Centro de Investigaciones del Duero

Ayer, en el transcurso del Pleno de la Corporación Provincial, surgió el tema del Centro de Investigaciones del Duero, pese a que no había ninguna cuestión en el orden del día que a él se refiriese. Naturalmente, surgió junto a uno de los más importantes —el que más temas planteados: el relativo a la cesión de terrenos a la Universidad, sobre el que ayer mismo publicábamos un adelanto.

El Presidente de la Diputación hizo historia de las gestiones realizadas para evitar que el Centro de Investigaciones se marchase de nuestra ciudad, en la que siempre ha contado con la ayuda de la Diputación, quien, incluso, últimamente, adquirió nuevos terrenos para experimentación, en previsión de futuras necesidades.

Lo más sorprendente de todas estas cosas es que la Corporación Provincial no ha recibido una sola notificación del Ministerio de Agricultura informándole de la marcha del Centro a Salamanca, abandonando el centro geográfico del Duero, y no sólo no ha recibido una notificación, sino que ni siquiera ha recibido contestación a un escrito enviado por el Presidente y dirigido al propio Ministro el 10 de julio pasado, en el que se explicaba que, además de las 240 hectáreas de que dispone la Diputación en la Granja Escuela "José Antonio" para esta labor de investigación, se había

adquirido una finca de 115 hectáreas en el Páramo de Matallana, solicitando en dicho escrito la presencia de técnicos que conociesen estos nuevos terrenos. A estas alturas, cuando los medios de información hemos publicado ya las noticias relativas a la marcha del Centro a Salamanca, la Diputación ignora, formalmente, todo esto y ni siquiera sabe de la llegada de técnicos a las fincas adquiridas para su trabajo.

A pesar de todo, el Presidente, al acabar su informe, señaló que la Corporación Provincial confía en que al menos se mantengan unos departamentos en las instalaciones de la Granja Escuela, supliendo de esta manera y en parte la pérdida que va a suponer la desaparición del Centro de Investigaciones de nuestra capital.

Resulta duro comprobar cómo somos desatendidos los vallisoletanos por parte de algunos sectores de la Administración en algo que consideramos tan nuestro como es este aspecto, tan fundamental para nuestra provincia y, en suma, para todas aquellas que baña el Duero. Valladolid va a perder —ya lo ha perdido— una de las entidades que han pervivido gracias a la aportación generosa de la propia provincia a través de su Diputación.

Se ve así obligada la Diputación a confiar en que algo se quede. Nosotros nos mostramos mucho más escépticos y habrá de ser noticia importante, por supuesto, el que esto ocurra. No podemos esperar ni más ni menos tras la actuación del Ministerio de Agricultura en este sentido.—RICARDO.

EL 20 DE NOVIEMBRE Elecciones de concejales del tercio sindical

La Orden de 5 de octubre sobre elección de concejales del tercio de representación sindical, convoca éstas para el 20 de noviembre.

Los concejales del tercio sindical serán elegidos por el Colegio de Compromisarios, constituido por los que hayan sido designados por las Juntas generales de los Sindicatos y entidades de naturaleza análoga. El número de compromisarios será igual al decuplo del total de concejales a elegir.

Los compromisarios serán elegidos por los miembros de la Junta General del respectivo Sindicato o Hermandad y deben reunir las condiciones de nacionalidad, vecindad, edad y satisfacer la cuota sindical, que son exigidas a los sindicatos para ser elegidos concejales del tercio de representación sindical.

Serán electores todos los vocales de las Juntas generales de los Sindicatos que radiquen en el respectivo término municipal y tengan la condición de vecinos del mismo.

Hasta el día 27 se exhibirán en la sede de los Sindicatos y Hermandades las listas de electores, una de empresarios y otra de técnicos y trabajadores, y durante los días 29, 30 y 31 se podrá interponer recurso ante la Comisión Electoral Provincial en relación con la formación de dichas listas de electores, que habrán de ser resueltos por las Comisiones Electorales en el plazo de tres días.

La elección de compromisarios se verificará el día 18 de noviembre.

Los días 7, 8 y 9 de noviembre podrán presentarse ante el Presidente del Consejo Sindical Provincial las solicitudes de proclamación de candidatos a concejales, debiendo reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser vecino del correspondiente Municipio.
- b) Saber leer y escribir.
- c) Figurar en el Censo de afiliados de algún Sindicato o Hermandad Local.

d) Deberán formular declaración de no hallarse incurso en los supuestos del artículo 79 de la Ley de Régimen Local y 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y la adhesión a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Para ser proclamados candidatos, además de reunir las condiciones anteriores, han de cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- a) Ser propuesto por escrito por dos procuradores en Cortes de representación sindical.
- b) Por acuerdo mayoritario de dos Juntas de Agrupación o por un conjunto de afiliados a un Sindicato o Hermandad que representen, como mínimo, la vigésima parte del total del censo respectivo.
- c) Desempeñar o haber desempeñado cargo electivo sindical si hubiese sido removido por falta cometida en su ejercicio.

discreeteo intrascendente

DINAMITA y PAZ

Ya que hemos mentado a la Academia sueca y a sus Nobel, a la mano nos viene el sorpresivo y pimpante de la Paz. Dado el caso, pudiera valer el criterio de elegir al misterioso, dinámico y donjuanesco Kissinger, por cuanto consiguió con los zancadillos de acá para allá; pero al asociar con él al norvietnamita Le Duc Tho nos desorienta una vez más, entre tantas, la docta corporación selectiva de dioses para el Olimpo.

Y es que todo lo que huele a política se presta, como es sabido, a los más extraños y hábiles cubileteos de la picaresca. Se dijo ya entonces —y ha flovido—: "Si vis pacem, para bellum"; nada tiene, pues, de particular, que se otorgue tan alta distinción, por ejemplo, a Openmahl, cuando no hay duda que la bomba atómica viene hace tiempo deteniendo con indudable eficacia la tercera y decisiva conflagración universal. "En este mundo traidor, nada es verdad ni es mentira..."

¿No asistimos ahora mismo a la eterna confrontación, mal disimulada, de los dos "grandes"?

materiales bélicos y hacer cumplir las decisiones acordadas anteriormente por la ONU, para que cesasen ahora mismo, como por encanto, estos tristes capítulos del permanente avispero creado tan artificiosamente y taimadamente en los años cincuenta.

Lo que no se puede hacer es levantar el grito frente a las injusticias de los demás —léanse campos de concentración nazis— y pasar después por alto semejantes horrores y destierros permanentes de pueblos y naciones enteras, como ha ocurrido en Lituania, Letonia y Estonia, y aún mucho más cruelmente lo sucedido al desgraciado pueblo palestinese, a quien se le puso en la vía trágica de la desesperación y de la venganza.

Gran responsabilidad la de estos modernos imperios, que son poderosos en dominar con sabiduría y precisión los espacios celestes y en cambio no ronen capaces de mover un dedo para la elevación moral y material de medio mundo que se debate en el olvido, en la ignorancia y en la miseria. Y si esto no constituyera ya de por sí piedra de escándalo, aún nos toca asistir a los confrontamientos no reprimidos, sino azuzados e incrementados con la cooperación masiva de supervivencia y armas, cobradas a buen precio.

La verdad es que después de asistir a semejantes espectáculos de la supercivilización que se nos muestra, uno pierde las esperanzas de confiar en un verdadero y auténtico progreso humano, pues justo es temer que el peor día cualquier poderoso suicida, salta la Tierra hecha pedruzcos. Y así, o poco menos, la Academia sueca se mordería la cola. De Nobel, descubridor de la dinamita, al Premio de la Paz en manos de Le Duc Tho, como representante de la guerra que continúa en Indochina hacia el final trágico y fatal del comunismo en Asia.

H.

CARITAS DIOCESANA

Campaña en favor de los damnificados del SE. de España

No hace falta que demos datos concretos sobre la magnitud de un catástrofe de que han sido víctimas varias localidades de las provincias de Granada, Murcia y Almería. Los medios de comunicación han difundido ampliamente la triste noticia.

Cáritas Española ha hecho una aportación inicial de un millón de pesetas para colaborar en la atención de las necesidades más urgentes.

Cáritas de Valladolid tiene la

obligación de prestarse como cauce para la generosidad de los vallisoletanos.

Los daños son de magnitudes inmensas y no podemos permanecer pasivos ante el dolor de nuestros hermanos. Desde hoy se reciben donativos con esta finalidad en las oficinas de esta Cáritas Diocesana, calle de Simón Aranda, 11, de diez a una y media de la mañana y de cinco a nueve de la tarde.

Quien lo desee puede también ingresar en cualquiera de los Bancos y Cajas de Ahorros de la ciudad en la cuenta de Cáritas Diocesana, indicando el destino: Para los damnificados del Sureste. Esperamos y agradecemos la generosidad de todos los vallisoletanos.

PRIMERA RUTA DEL VINO BLANCO

El Centro de Iniciativas y Turismo organiza para el domingo la Primera Ruta del Vino Blanco, recorriéndose Rueda, La Seca y Valdepeñas, visitando los principales monumentos y bodegas del itinerario, siendo obsequiados en todas las localidades.

Los billetes, al precio de 200 pesetas, pueden adquirirse en María de Molina, 13, teléfono 224116. La salida se efectuará a las nueve de la Plaza de Zorrilla, frente a la Oficina de Turismo.

La Orquesta Sinfónica Nacional de la Unión Soviética, en Calderón

La Sociedad Vallisoletana de Concursos, en colaboración con la Empresa Fernández Arango, y bajo el patrocinio del Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes y Comisaría General de la Música, ofrecerá el jueves, a las ocho, en el Teatro Calderón, un excepcional concierto a cargo de la famosa Orquesta Sinfónica Nacional de la Unión Soviética, bajo la dirección del maestro Dimitri Kataienko, actuando como solista el violinista Valeri Klimov.

Las localidades están desde hoy a la venta.

TERCIO FAMILIAR

La Junta Municipal del Censo Electoral verificará la proclamación de candidatos del tercio familiar en sesión pública celebrada siete días antes del señalado para la votación, a las diez de la mañana, previo examen y comprobación de los documentos presentados al efecto. Al día siguiente formará una lista de todos ellos, por orden alfabético, que permanecerá expuesta al público en el tablón de edictos hasta el día de la elección.

ULTIMAS PLAZAS

CURSO: "NUEVAS TECNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL" ORGANIZADO POR EL "ISCE" Y EL "ILVEM"

Primer turno: Miércoles, 24, de 7 a 10 noche.
Segundo turno: Sábado, 27, de 11.10 a 14.10 mañana.
Tercer turno: Sábado, 27, de 4 a 7 tarde.
Cuarto turno: Sábado, 27, de 7 a 10 noche.

PLAZAS ESTRICTAMENTE LIMITADAS

Informes e inscripción: ISCE, calle Ruiz Hernández, 6, 2.º D. Teléfono 257186, de 10 a 1 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde.



El Municipio en la estructura social española

La declaración solemne de nuestra norma fundamental, asignando al Municipio la categoría de estructura básica de la comunidad nacional, como «células básicas de convivencia», no sólo es la formalización de un principio ideológico que nutre nuestro sistema político, sino el reconocimiento de un hecho social firmemente asentado en nuestra tradición comunitaria.

El Municipio, pues, se institucionaliza precisamente a partir de su presencia natural como grupo social en el que se dan las características típicas de estos entes. No sólo por historia, sino por actualidad, el hombre desde que nace se encuentra inserto en el cuadro de las relaciones comunitarias «básicas», primarias, de la localidad en la que configura su existencia. Y la historia de esta realidad social de alguna manera es la historia de la civilización humana en su profunda y radical dimensión de solidaridad.

La doble condición humana de ser naturalmente social y gozar de inteligencia, como hecho distintivo de su naturaleza animal, le permitió precisamente dictar normas y hallar una organización que asegurase su supervivencia como especie, con un sentimiento de grupo inserto en su esencialidad más viva. El sentimiento de grupo se asentó en la realidad del lugar común, donde realizar las funciones propias y cuya dimensión creció a medida que el repertorio de relaciones sociales adquirió mayor complejidad. Pero el hecho primario del Municipio ha pervivido como entidad natural que permite la satisfacción de unas necesidades básicas de sociabilidad, lo mismo que la familia asegura las necesidades primarias de nutrición y reproducción, como entes anteriores a la configuración de la sociedad compleja que delimita el Estado.

En España, el hecho municipal, cargado de grandes resonancias históricas y con una tradición notable, ha quedado inscrita en el ordenamiento jurídico con caracteres de radical institucio-

nalización en la vida política. Pero justamente por el entramado de relaciones sociales que comporta, responde a unos criterios definidos de asentamiento y permite el ejercicio de la participación política, su naturaleza social adquiere importancia decisiva en el orden económico, social, cultural y político, en una palabra, en todos los órdenes del comportamiento humano. Se ha escrito alguna vez que la realidad municipal es un pequeño laboratorio donde se puede ensayar una posible gestión nacional y donde pueden verificarse experiencias de comportamiento, de gestión y de administración que faciliten la solución a los problemas de la comunidad nacional. De ahí la necesidad de potenciar la vida municipal en todas sus facetas y de ahí la importancia sustantiva que se debe otorgar a sus cometidos. Porque las realidades sociales, cuando están perfectamente afinadas, lejos de servir a la digestión o al enfrentamiento, son los cauces más propicios para la marcha armónica del conjunto y su resplando puede ser el alma nutricia que facilite las soluciones imperiosas de nuestro mundo cambiante.

El Municipio, por ello, es una realidad que se afianza cada día, que se construye paso a paso con el esfuerzo colectivo y que vigoriza la solidaridad de los restantes grupos con mayor ámbito. Robustecer sus instituciones, canalizar la presencia activa de sus miembros en los órganos de gestión y decisión y procurar una participación pública de los hombres desde este cauce natural de la convivencia, supone dar un paso decisivo en la solución de ese gran tema de la representación política. Y desde los principios que informan nuestro sistema institucional, uno de cuyos aciertos descansa precisamente en el valor otorgado a las entidades naturales de la sociedad, es perfectamente válido tratar de construir la convivencia justa y pacífica de la entidad superior que llamamos Estado. Porque la imprescindible solidaridad de sus componentes viene asegurada desde la base.

NOTAS DE OTOÑO

¿Museo de Santa Ana?

Ignoramos el número cabal de museos existentes en Valladolid —capital—, si bien estimamos que, por ahora, sólo están en la lista, que sepamos, el Arqueológico —más bello que nunca, casi desamparado y digno de ser conocido por la ciudad, que parece ignorarlo—, el Nacional de Escultura, que no precisa adjetivaciones; el Diocesano —en la Catedral, al que va muy poca gente, acaso por falta de propaganda—; el de los PP. Agustinos; el de la Pasión, que no acaba de campar la fuerza municipal que le creó, por no sabe nadie qué razones, porque ni es museo, ni deja de serlo, convertido ahora en poco más que sala de arte, eso sí, afortunadísima por ciertas excelencias, de noble calidad; el de la Casa de Cervantes y Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción y el pretendido del regio Monasterio de Santa Ana, que ayer contemplamos a vista de pájaro o desde la altura de una decima planta de piso, en el referido a la fábrica conventual, bien dispuesta arquitectónicamente...

por Orden Ministerial de 1951. Desde entonces, esto es, desde hace veintidós años, se encuentra en periodo de instalación, de incubación, de preparación y perfeccionamiento. ¿Qué es lo que sucede o viene sucediendo al cabo de tanto tiempo? No es ningún misterio. Por lo visto, lo impide una calamidad de las que no hacen ruido, pero que trastorna tanto, que el museo va quedando en el recuerdo de sus creadores teóricos. Son las hormigas termitas, consumidoras de los presupuestos musicales. Las están atacando desde hace muchísimo tiempo, por lo que dicen, sin el buen éxito esperado por la Dirección General de Bellas Artes...

Ignoramos lo que guarda la clausura convencional en obras de arte. De ella tuvimos leve información hace alrededor de cincuenta años por algunos escritos del dilecto amigo don Francisco Mendizábal. Por él supimos —y vimos— cómo era o cómo fue la excelentísima marquesa de Camarasa, amantísima de las monjas, a quienes alojó en su palacio, recogiendo, mientras hicieron las obras del edificio que preside la Plaza de Santa Ana. Nosotros mismos dijimos tiempo después que la pintura parece arrancada de los pinceles de Watteau. Entonces supimos de una espléndida capa pluvial orlada de perlas, tasada por uno de los expertos de la Nunciatura "en cuarenta mil duros" a principios de siglo; y, durante los aciagos días napoleónicos, hay datos de la existencia de más cuadros, precisamente porque aquellas bernardas admirables se lo jugaron todo en una noche, retirando de los altares del templo no sólo los tres lienzos casi recién pintados por Goya, sino también los de Bayeu, que, pese a no valer nada, la fama los solemnizó por razones comparativas del vulgo y los hizo célebres. Es decir, hay o había cuadros para disponer un museo, y cuando desde el Ministerio de Educación dieron forma y calor oficial a la pretensión, es porque había "cosas" dentro, aparte del Yacente de Gregorio Fernández, dos esculturas de Pedro de Mena y un gran crucifijo de marfil. Tan grave ha sido o es el ataque permanente que va dilatando, tristemente, la apertura de lo que anunció en el "Boletín Oficial del Estado" casi a bombo y platillo, para contento de una comunidad que creyó ver su porvenir más claro, explotando de manera feliz el tesoro que guarda desde hace tantos años? Veintidós se entienden demasados y cualquiera pensará que va siendo largo el periodo de instalación. — L. C.

Aquí pudiéramos abrir más museos y sobre todo uno que llevara el nombre de la ciudad, regido por vallisoletanos, colector de tanto como anda desperdigado y en casas de "antiquités", nacido en este solar, no sólo en obras de arte y asomos de historia, sino en objetos, indumentos, carruajes, arneses, incluso fotografías —las hay sumamente curiosas—, joyas, abanicos, espejos y tantas otras muestras en las que no se mezclen chapucetas de pintores o escultores mediocres, con ganas de salir a cierta celebridad con cuadros de grandes artistas, de tantos como hay, en íntimas conexiones con Valladolid por nacimiento aquí. Ustedes saben quién fue Gregorio Martínez, pintor del XVI, pero le ignoran, a pesar de saber que existe a juzgar por un cuadro suyo que preside la sala baja del Museo de la Pasión. Tablas de este Gregorio los hay maravillosas y, sin embargo, ninguna en centros oficiales. ¿Qué conservamos de Antonio de Pereda? ¿Y qué, de Anselmo de Miguel Nieto? Sólo de Aurelio García Lesmes y de otros —caso de Osmundo Gómez y una insignificancia de Marcelina Poncea, madre de Jardiel— tenemos guardado algo en los despachos del Ayuntamiento. De otros pintores, nada o casi nada...

A juzgar por alguna guía artística —acaso, la mejor de las editadas que conocemos—, el Museo del Real Monasterio de Santa Ana aludido lo creó el Ministerio de Educación

EL SANTO DEL DIA

SAN TEODORO, SACERDOTE Y MARTIR († 362)



San Teodoro fue uno de los más celosos ministros del Señor en la Iglesia de Antioquia, de Siria. Trabajó sin descanso en desarraigar las supersticiones paganas, en derribar las aras y estatuas de los falsos dioses y en levantar varios templos al Dios verdadero, sin esperar otra recompensa que ver más extendida y gloriosa la cristiandad, ni desear otro premio que la corona del martirio. El conde Juliano, tío del emperador Juliano y apóstata como él, gobernaba a la sazón el Oriente, cuya capital era Antioquia, y sabiendo que el santo sacerdote Teodoro tenía el ministerio de guardar los vasos sagrados y tesoros de la Iglesia, quiso apoderarse de ellos y le llamó a su tribunal, ordenándole en nombre del César que hiciera entrega de todos aquellos preciosos alhajas. Respondióle el fidelísimo siervo de Cristo que nada había recibido de manos del César y que nada le debía. Al oír estas palabras el codicioso tirano, enojóse sobremanera y comenzó a reprenderle con grandes amenazas por la contradicción que había a la religión del imperio y a la voluntad del César. Teodoro, con gran elocuencia y entereza, le echó en cara la liviandad de su apostasía y la de su sobrino el Emperador, por lo cual mandó el conde Juliano que luego azotasen cruelmente al santo presbítero en las plantas de los pies y en su venerable rostro. Después le hizo poner en el ecúleo y le dio otros muy graves tormentos. Finalmente, el encarnizado apóstata, venecido y avergonzado por la entereza y constancia del santo mártir, mandó que le cortasen la cabeza, y en este suplicio entregó su alma santísima en manos del Creador.

EL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS

Hoy, martes, día 23 de octubre de 1973. Van transcurridos 295 días del presente año y faltan 70 para llegar a 1974. El Sol ha salido a las 7 horas y 34 minutos y se pondrá a las 18 horas y 24 minutos. La Luna que es menguante en Cáncer, saldrá a las 4 horas y 45 minutos y se pondrá a las 16 horas y 42 minutos.

CADA DIA SU REFRAN

"A PUERTA CERRADA, LABOR MEJORADA". Dice que el trabajo con soledad y quietud es más perfecto.

AVENIDA

- AVENIDA.—A las 4.15, 7.30 y 10.45: "55 días en Pekín" (2). CALDERON.—A las 5, 7.45 y 10.45: "Infierno de cobardes" (3 R.). CAPITOL.—Desde las 4.30: "Préstame quince días" (3 R.) y "La semilla del diablo" (4). CARRION.—A las 5, 7.45 y 10.45: "Un italiano en Chicago". CERVANTES.—Desde las 4.15: "El código de los inmorales" y "Los dientes del diablo" (3). COCA.—A las 5, 7.45 y 10.45: "Funeral en Los Angeles". DELICIAS.—Desde las 4: "Horizontes de grandeza" y "Venite a Alemania, Pepe!". EMBAJADORES.—Desde las 4.30: "La liga no es cosa de hombres" y "El muerto no tiene sexo" (3 R.). GOYA.—Desde las 4.30: "Amigos hasta la muerte" (3) y "El oro de McKenna" (2). LA FUENTE.—Desde las 4.30: "¿Qué habéis hecho con Solange?" (4) y "Una monja y un don Juan". LOPE DE VEGA.—A las 5, 7.45 y 10.45: "El ladrón que vino a cenar". REX.—Desde las 4.30: "Destino: Estambul 68" y "Sucedió a las doce y media" (3 R.). ROXY.—A las 5, 7.45 y 10.45: "Aborto criminal". ZORRILLA.—Los Goliardos. A las 7.45 y 11: "La boda de los pequeños burgueses".

RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE VALLADOLID
TARDE-NOCHE.—16.00: Música de cine. 16.20: Música y decoración. 16.30: "Simplemente María". 17.30: Top-50 de España. 18.00: El concierto de la tarde: "Suite del Gran Cañón", de Grofé. 18.30: Voces de hoy. 19.00: "Discooteca pop!". 19.25: España diversa. 19.30: Tiempo agropecuario. 20.00: Club Juvenil. 21.00: Universidad para todos. 21.30: Album. 21.55: Segundo noticiario. 22.00: Diario hablado de Radio Nacional. 22.30: Último minuto deportivo. 22.45: Música selecta. 23.00: Mesa vuelta. 23.30: Hombres en ruta. 00.30: Lectura de programas y cierre.

RADIO VALLADOLID
TARDE-NOCHE.—16.00: Narraciones dramáticas: "Sombras que matan". "El matrimonio es cosa de dos". "La mansión de Jalma". "El cielo que nunca vi". Programa especial. Así canta España. "La rival". "Exodo". 20.00: Las elegidas de la SER. 20.15: La hora de los niños. 20.30: Club de amigos y discos dedicados. 21.00: Noticias notables. 22.00: Las noticias de Radio Nacional. 22.20: Plaza Mayor. 22.30: Voces y canciones. 23.00: Premio Holanda. 24.00: Hora XXV. 1.30: Lectura de programas y cierre.

RADIO POPULAR
TARDE-NOCHE.—16.00: Adagio. 16.30: Calidad popular 45. 17.05: A cien por hora. 17.25: Mundo curioso. 17.35: Consejos de decoración. 18.00: Revista del pensamiento actual. 18.30: Estrellas de la canción. 19.00: Angelus. 19.05: Son, ritmo y compás. 19.30: Cantar en pretérito. 20.00: Concierto: "Concierto para orquesta" (Bela Bartok) y "Preludio festivo" (Strauss). 21.00: El profesor al habla. 21.15: Última hora. 21.30: Santo Rosario. 21.45: Línea tres. 22.00: Diario hablado de Radio Nacional. 22.30: Desde el país de la música. 23.00: Iglesia viva. 23.30: Canciones... que sueñan. 24.00: Dios en la poesía. 00.05: Club de medianoche. 00.27: Lectura de programas. 00.30: Cierre.

FRECUENCIA MODULADA
TARDE-NOCHE.—17.00: Música ambiental. 17.30: Panorama en "pop". 18.00: Tiempo para los clásicos: "La consagración de la primavera" (Stravinsky). 19.00: Lectura de programas y cierre.

FARMACIAS HAY HACEN GUARDIA

Regalado, 10. Plaza Mayor. 2. Paseo de Zorrilla, 7. Laboradores, 53. Plaza de San Pablo, s/n. Dársena (esquina a Fuente el Sol). Muro, 8. Carretera de Circunvalación (Paseo de San Isidro). Doctor Esquerdo, 1 (Santa Clara).

ESTUDIANTE:
En el caso de necesitar una intervención quirúrgica, la Mutuad de Seguros te amparará en la asistencia médica y farmacéutica, incluidos antibióticos y gastos de quironoma, así como el alojamiento en sanatorios particulares. Infórmate en el Instituto Nacional de Previsión.

CULTOS

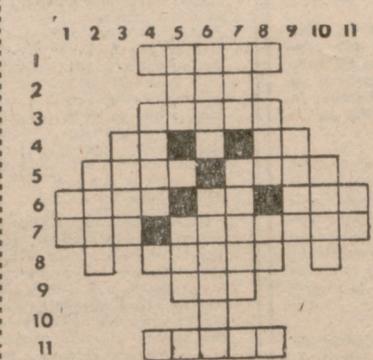
EXPOSICION DEL SANTISIMO
Sanctiago.—A las 6.30 de la tarde; a las 7.30, rosario, reserva y misa.
Eslavas.—De nueve de la mañana a 6.30 de la tarde.
Reparadoras.—De 8.30 de la mañana a las 6.00 de la tarde.
San Pablo.—A las 6.30 de la tarde, rosario; a las ocho, misa.
RR. SALESAS
Días laborables: Por la mañana: 7.30, 8, 9, 10 y 13. Por la tarde: 8.30.
Todos los días, misa conventual a las ocho y cuarto de la mañana.
PENITENCIAL DE LAS ANGIUSTIAS
Todos los días, misas de nueve, nueve y media, diez y ocho de la tarde.
PARROQUIA DE SANTA MARIA MICAELA
Mes de octubre: A las 7.45, santo rosario, con exposición de Su Divina Majestad. A las ocho, misa.
PARROQUIA DE SAN ISIDRO LABRADOR (Junto al Mercado)
Diarios: Por la mañana, a las nueve. Por la tarde, a las ocho.
PARROQUIAS DE SAN RAMON Y SAN PASCUAL
Misas en las nuevas parroquias de San Pascual (Huerta del Rey, capilla de las Religiosas Dominicas Francesas) y San Ramón (Huerta del Rey, Colegio Hermanos Maristas).
Diaría.—A las siete de la tarde, en San Ramón; a las siete y media de la tarde, en San Pascual.

EL CARGO DE CONCEJAL
será obligatorio y gratuito, pero podrán excusarse de desempeñarlo los mayores de sesenta y cinco años, los impedidos físicamente, las mujeres, los funcionarios en ejercicio de las carreras judicial o fiscal, los militares en activo y los eclesiásticos.

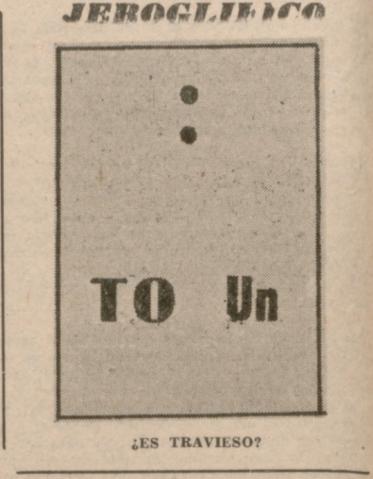
EXAMENES DE CONDUCIR

PARA EL DIA 2 DE NOVIEMBRE
Primera convocatoria
1. Fernández Pineda, Félix; 2. Rubio Díez, Manuel (permiso clase A-2).
3. Amo Cuadrado, Aurelio; 4. Arias Tobalina, Sebastián; 5. Barinaga de Vega, Angel; 6. Marqués Toca, Arturo; 7. Merino Díez, Cándido; 8. Sáinz González, Martín; 9. San José Pérez, Gregorio (permiso clase A-2 y B).
10. Alfonso López, José Luis; 11. Alonso Dueñas, Agustín; 12. Alonso Dueñas, María Luisa; 13. Alonso Dueñas, José Ignacio; 14. Alonso de la Fuente, Pedro; 15. Alonso Silló, Margarita; 16. Caballero Merino, María de los Angeles; 17. Caballero Rodríguez, Mauro; 18. Campo Rodríguez, Livino; 19. Castro Bocos, José; 20. Chaves Casas, Pedro; 21. Díez Alcalde, María del Rosario; 22. Díez Díez, Alberto; 23. Díez González, María del Carmen; 25. Domingo Gómez, Jesús; 26. Domínguez Santos, Germán; 27. Fernández Fernández, Angel; 28. Fernández Zurro, Isaac; 29. Fox Nieto, Santiago; 30. Fuente Duque, Eufrasia; 31. García Benito, Emiliano; 32. García de la Fuente, José María; 33. Garrate Muñoz, Esteban; 34. Gilsanz Mariner, Mariano; 35. González Gutiérrez, Constante; 36. González Méndez, Vitalicio; 37. González Núñez, Miguel Angel; 38. González Rodríguez, María Begonia; 39. Illán González, Martín; 40. Jover Sagarrá, José Eugenio; 41. López Izquierdo, Antonio; 42. Lorenzo Prieto Manuel; 43. Martínez Herrerías, Gregorio; 44. Muñoz Muñoz, Crescencio; 45. Pérez Fernández, Miguel Angel; 46. Pérez López, Angel Javier; 47. Pérez Morate, Carlos; 48. Pérez Sánchez, Julio; 49. Perote Mendoza, Jesús Luis; 50. Pinar Alvaréz, Alfonso; 51. Plaza Casado, José Luis; 52. Robles Merino, Alfonso; 53. Rodríguez Vallina, Carmen; 54. Rubio Díez, Isaac; 55. Ruiz Díez, José Luis; 56. Sánchez Sánchez, Cruz; 57. Sánchez Zurdo, Benigno; 58. Sanz Manso, Mariano; 59. Zarza Romo, Eutiquio (permiso clase B).
60. Rosa Sancho, Anastasio (permiso clase B-T).
Caso de no aprobar, quedan citados en segunda y tercera convocatorias para los días 9 y 16 de noviembre, respectivamente.
ASPIRANTES QUE HAN RESULTADO APTOS EL DIA 19
García Galindo, Juan José; González Morán, José María; Maroto Ribate, Santiago (permiso clase A-2).
Díez Fernández, José Luis; Olivares García, Eldadio; Torralvo Poirriño, Miguel (permiso clase A-2 y B).
Acebes Martín, Pedro; Bartolomé Alonso, Alfonso; Berzosa González, Jesús; Borregón Alonso, Angel; Carcedo Grande, Emilia; Castilla González, Rafael; Castillo García, Hildebrisa; Cid Alonso, María del Rosario; Coello de Portugal Martín de los Ríos, Cecilia; Crespo Peña, Lucrecio; Criado Clérigo, Marcelino; Fernández Chico, Angel; Fernández Garmón, Raquel; Ferradal Bernardos, María del Pilar; Fuente Cardiel, Angela; Fuentes Inaraja, María del Carmen; Galván López, Jacinto; Gañán Negro, Gregorio; García Domínguez, Teodoro; García González, José Luis; González González, José; González Jiménez, Cruz; González Muñoz, Francisco; Gonzalo González, María del Carmen; Herranz Esteban, Modesto; Herrero Herrero, Jesús; Herrero Renedo, José Jesús; Jaspé Diego, Isidro; Luengo Olmos, María Victoria; Martín Bolzoni, Lucio; Martín Calvo, José Antonio; Meléndez Laguna, María del Carmen; Montenegro Valentin, Julia; Moyano Pinto, Cándida; Navas Delgado, Mariano; Ortega Paunero, María Sagrario; Palomar Romero, Abilio; Páramo García, José María; Peralas Díaz, Plácido; Pérez Díez, Francisco Javier; Rodríguez Coyague, José Luis; Sáinz Rojo, María del Carmen; Sánchez Martín, Agustín; San José López, María del Carmen; Sanz Gallego, Carlos; Sanz Losada, María Isabel; Saornil Marcos, Fermín; Torres Velasco, Juan Antonio; Valderrama Guerra, María Asunción; Valles Gallego, Julio; Zurro Pelaz, Luis (permiso clase B).

TIEMPO PERDIDO



HORIZONTALES.—1: Líquido que resulta de cocer en agua la vianda. 2: Poción de cosas atadas. 3: Ave palmípeda de cuello largo y flexible. 4: Voz que se usa para hacer parar a las caballerías. Pronombre. 5: Altura pequeña y prolongada. Agregación de partículas o cosas que forman un cuerpo. 6: Prenda que usa la mujer para estar en casa. Interjección. Quise. 7: Dueño. Retener en la memoria una cosa. 8: Aleación de cobre y zinc, de color amarillo. 9: Arbusto mimosáceo cuyas hojas se usan como purgante. 10: Consonante. 11: Arácnido iraqueño, parásito.
VERTICALES.—1: Nombre del alma según los antiguos egipcios. 2: Tela de oro o plata. 3: Terreno poblado de árboles y matas. 4: Signo ortográfico. 5: Nombre árabe. A igual nivel. 6:



¿ES TRAVIESO?
Igual, sin asperezas. Vasija para servir el té. Tratamiento español. Espadachín, pendenciero. 8: Demostrativo. Preposición. 9: Gastán. 10: Quiéren. 11: Terminación verbal.
LAS SOLUCIONES, EN LA SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

ARANDA DE DUERO El vino merece un monumento

El vino, hijo legítimo de la uva, nieto por línea directa de la cepa, que se reuerce en parto fecundo de racimos prietos y lustrosos, que cuelgan de sus sarmientos largos y engalanados de hojas verdes y brillantes, es desde Hoja, que plantó la primera viña y se recreó con su sangre, coniatora y caliente, líquido de vida y de felicidad, la bebida más sana y hasta alimenticia del universo para los humanos, que saben beber y les gusta comer, pues es acompañante digno e indispensable del buen yantar. Por eso, por ser bebida noble y excelente en sus cualidades, los poetas y prosistas, los filósofos y novelistas, los médicos, se han ocupado y elogiado en sus obras el jugo de la vid, y en el libro de los libros, en la Sagrada Biblia, se habla del vino en diversas ocasiones, que pasan del medio centenar, diciendo, entre las virtudes que posee y transmite, que alegra el corazón de los hombres. Y si esto es cierto, como lo es, bien merece, y lo queremos constatar y defender y proclamar ahora con estas líneas, que se piense en erigir en cualquier pueblo o ciudad de nuestra Patria rica y famosa por sus buenos y exquisitos vinos, en toda su extensión, de Norte a Sur y de Este a Oeste, un monumento digno de su alcurnia y para perpetuar su alto rango, entre propios y extraños, por los siglos de los siglos. Es del todo justo, por lo que el vino representa y significa en la vida de los individuos y para la sociedad, por ser la bebida de la confraternización, de la amistad y del confortamiento. Recordamos en este aspecto que, sin llegar a lo que propug-

namos, vimos en la Feria de Lisboa una vaca que por sus ubres daba vino, con la natural sorpresa y regocijo de los espectadores, sobre todo infantiles, y en algunos pueblos liemos contemplado en sus fiestas fuentes de vino, y en exposiciones, muestras y degustaciones de nuestros sabrosos caldos, que también han sido ensalzados en juegos florales y fiestas de la vendimia y el vino. Plácemes merece todo esto en un país como el nuestro, productor principal de excelentes vinos, caldeados por nuestro sol fulgurante, pero conviene dar un paso más y levantar un grandioso monumento al vino español, que bien lo merece.
PEDRO FELIPE CALVO ESTEBAN



EL TIEMPO

TODO IGUAL

Table with columns: LOCALIDAD, TEMPERATURAS (máx. ayer, mín. hoy), Agua recogida en 24 horas. Rows include MADRID, AVILA, BURGOS, LEON, PALENCIA, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA, ZAMORA, VILLANUBLA, VALLADOLID.

PREDICION GENERAL PARA ESPAÑA (Válida hasta medianoche)
Cielo despejado o poco nuboso en todo el país, con algunos bancos de niebla o estratos bajos en el Cantábrico y bancos de niebla muy dispersos en el interior. En la región del Estrecho soplará levante con algún intervalo de nubosidad. Sin cambios notables en las temperaturas.
(DATOS FACILITADOS POR EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL)

TERCIO FAMILIAR

Pueden ser proclamados candidatos a concejales por el tercio familiar los vecinos que lo soliciten por escrito de la Junta Municipal del Censo o se propongan a la misma por quienes estén facultados para ello, desde la convocatoria de las elecciones hasta quince días antes de su celebración y que reúnan alguna de estas condiciones: haber desempeñado el cargo de concejal en el mismo Ayuntamiento durante un año como mínimo o estar desempeñándolo; ser propuesto por dos procuradores o ex procuradores en Cortes representantes de las corporaciones locales de la provincia, por tres diputados o ex diputados provinciales o por cuatro concejales o ex concejales del mismo Ayuntamiento; o ser propuestos por vecinos relacionados de familia y mujeres casadas incluidos en el Censo electoral de su distrito, en número no inferior a la vigésima parte del total de electores.

Comunidad de Regantes del Canal «Toro-Zamora» TORO CONVOCATORIA

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a Junta General ordinaria y reglamentaria, que tendrá lugar el cuarto domingo, día 25 de noviembre próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda, en el salón de actos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (calle José María Cid, número 2) de esta ciudad de Toro, y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA
1.ª—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2.ª—Examen y aprobación de la Memoria de actividades correspondiente al primer semestre del año actual, que presenta el Sindicato de Riegos.
3.ª—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el próximo año 1974, que presenta el Sindicato de Riegos.
4.ª—Renovación de la mitad de los vocales del Sindicato de Riegos y del Jurado de Riegos.
5.ª—Ruegos y preguntas.
TORO, 20 de octubre de 1973.
EL PRESIDENTE,
Javier Navarro Reverter de la Cuesta

Los grandes «magazines» de Televisión Española...

lar, porque hubo un tiempo en que el programa era francamente bueno...

A «Buenas tardes» le van a cambiar para ponerlo en la sobremesa...

«Estudio abierto» está en crisis desde hace mucho...

Lo que nunca ha sido todo lo bueno que se esperaba es el programa «monstruo» de los domingos...

Crítica tv

Los «magazines» de TVE

mucho nos tememos que no se trate de la forma, sino del fondo del programa.

JAMES STEWART, PROMOCIONADO

Esto va por rachas y ahora le ha tocado el turno a James Stewart...

mamente seis películas suyas en el ciclo que le dedicará Televisión Española...

«Senderos de furia» (1960), «El hombre que mató a Liberty Valance» (1962)...

Un ciclo interesante por la calidad de los films, por la altura interpretativa...

CAMILO SESTO, AL FESTIVAL DE LA O. T. I.

El 10 de noviembre, en el Teatro das Artes de Belo Horizonte, se celebrará el II Festival de la O. T. I. y Televisión Española...

«JUAN ESPAÑOL», EN BAJA

Ha dado un ostensible bajón la serie «Juan Español», que en esta misma sección fue aplaudida hace algún tiempo...

Además, como está a punto de debutar otro Juan — Juan Soldado — la serie de Luis Emilio Calvo Sotelo...

V. RIBADÉO

TEATRO CALDERON

SOCIEDAD VALLISOLETANA DE CONCIERTOS — Y — EMPRESA FERNANDEZ-ARANGO PRESENTAN

Ministerio de Educación y Ciencia Dirección General de Bellas Artes

Comisaría General de la Música

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL DE LA U.R.S.S.

Director: DIMITRI KITAENKO

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

CUARTA SINFONIA J. Brahms

INTERVALO

SEGUNDA PARTE

CONCIERTO PARA VIOLIN Y ORQUESTA P. Tchaikowsky

(Solista: Valerie Klimov)

«EL MAR» (POEMA SINFONICO) C. Debussy

Jueves, 25 de octubre

A las ocho de la tarde

¡¡UNICO Y EXTRAORDINARIO CONCIERTO!!

Anulados los pases de favor, excepto oficio

Localidades a la venta en taquilla

¡¡UNIVERSITARIOS!! Retiren la tarjeta de bonificación...

TEATRO CARRION HOY, a las 5, 7,45 y 10,45

CINEMA ROXY HOY, a las 5, 7,45 y 10,45

Moderno Cine LAFUENTE HOY, desde las 4,30

Nuevo Cine GOYA HOY, desde las 4,30

CINE REX HOY, desde las 4,30

«CANDILEJAS», con los niños de ASPRONA

La Agrupación de Teatro de Cámara y Ensayo «Candilejas»...

Después representó el entremés de Manuel León Marchante...

La Dirección del Centro observó a cuantos intervinieron...

AVISOS

ASOCIACION DE AMAS DE CASA «NUESTRA SEÑORA DE SAN LORENZO»

Esta Asociación se propone realizar una visita a una importante industria vallisoletana...

Las que deseen asistir deberán recoger su tarjeta en nuestras oficinas.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE VALLADOLID

Resueltas las dificultades que representa el establecimiento de nuevas enseñanzas...

CALDERON A las 5, 7,45 y 10,45

INFIERNO DE COBARDES Panavisión - Technicolor

LOPE DE VEGA Teléfono 222559

El ladrón que vino a cenar Technicolor - Panavisión

AVENIDA Teléfono 232462

ATENCIÓN AL HORARIO: A las 4,15, 7,30 y 10,45

55 días en Pekín Música de Dimitri Tiomkin

CAPITOL Desde las 4,30, continúa PRESTAME 15 DIAS

La semilla del diablo Technicolor

TEATRO ZORRILLA

MANUEL COLLADO Y CORRAL DE COMEDIAS PRESENTAN LOS GOLIARDOS



LA BODA DE LOS PEQUENOBURGUESES de HERR BERTOLT BRECHT

CERVANTES Desde las 4,15 Richard Attenborough

EL CODIGO DE LOS INMORALES Eastmancolor

Los dientes del diablo Anthony Quinn - 70 mm.

AVENIDA Desde las 4,30, continúa PRESTAME 15 DIAS

La semilla del diablo Technicolor

CAPITOL Desde las 4,30, continúa PRESTAME 15 DIAS

La semilla del diablo Technicolor

cinema COCA A las 5, 7,45 y 10,45

Funeral en los Angeles TODD-AO 70 mm.

Los dientes del diablo Anthony Quinn - 70 mm.

AVENIDA Desde las 4,30, continúa PRESTAME 15 DIAS

La semilla del diablo Technicolor

CAPITOL Desde las 4,30, continúa PRESTAME 15 DIAS

La semilla del diablo Technicolor

EMBAJADORES Desde las cuatro LA LIGA NO ES COSA DE HOMBRES

Funeral en los Angeles TODD-AO 70 mm.

Los dientes del diablo Anthony Quinn - 70 mm.

AVENIDA Desde las 4,30, continúa PRESTAME 15 DIAS

La semilla del diablo Technicolor

CAPITOL Desde las 4,30, continúa PRESTAME 15 DIAS

La semilla del diablo Technicolor

III FESTIVAL DE LA CANCION DE LA PAZ

«La Voz de Valladolid»

Se celebrará en el TEATRO CALDERON, los días 6 y 7 de diciembre de 1973.

ORGANIZA: ...

PREMIOS:

«PALOMA DE ORO» y 150.000 pesetas para la canción ganadora.

«PALOMA DE PLATA» y 50.000 pesetas para la mejor letra.

«PALOMA DE BRONCE» y 30.000 pesetas para el mejor intérprete.

EL PLAZO DE ADMISION DE CANCIONES TERMINA, IMPROPRIOGABLEMENTE, EL DIA 17 DE NOVIEMBRE.

OFICINAS DEL CERTAMEN: «LA VOZ DE VALLADOLID» N.º 1-REM. ANGIUSTIAS, 1. VALLADOLID.

Las bases íntegras de este certamen están de manifiesto en este periódico y en las Delegaciones de Información y Turismo y Sociedad General de Autores.



ANUNCIOS ECONOMICOS

OPTICA «IRIS». Gafas. Foto. Proyección.

HELADERIA, confitería. Salón Ideal. Pastelería. Repostería fina.

DKW furgón. Portes rápidos y económicos.

LA COOPERATIVA de cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja...

HOSTELERIA DEPENDIENTES de barra y aprendiz.

CAMAREROS, camareras y limpiadoras para hotel.

REMOLACHEROS: Las mejores semillas de plena garantía...

SOLUCION AL CRUCIGRAMA HORIZONTALES...

SOLUCION AL JEROGLIFICO ES UN TRASTO

OFERTAS DE TRABAJO AGROPECUARIAS

ENCARGADO para finca a ser posible con hijo...

EBANISTA. Ebanistería Fuentes. Delicias, 5.

PEONES especialistas con conocimientos de chapa.

AYUDANTE y aprendiz. La Patata Brava, Perú, 11.

CAMAREROS, camareras y limpiadoras para hotel.

ELECTRICISTAS segunda y tercera. Teléfono 261887.

PEON para almacén. Oficina de Colocación.

CONDUCTOR-REPARTIDOR de gas butano.

VENEDORES con carnet de conducir.

APRENDIZ. Perfumería Alonso. Santiago, 20.

APRENDIZ de primer año. Calzados Pepi.

APRENDIZ primer año. Mober. Mantería.

SEÑORA de limpieza. Guardarropa. Club Perú.

BOTONES para oficina. Diríjase al apartado 60.

TERCIO FAMILIAR En cada sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación...

CUPON PRO CIEGOS DEL SORTEO CELEBRADO AYER

LIBE... Cada electo... tantes nom... cio familiar... pectivo dist...

CARDEÑOSA CONVOCADO POR TOBA PARA JUGAR CONTRA GRECIA



ta nueva llamada del seleccionador.

—¿Ha sido una sorpresa?

—En parte, sí, porque aunque jugué bastante bien en el partido de entrenamiento del viernes pasado, había gente muy buena en la preselección y quedarse en el equipo definitivo era francamente difícil.

—¿De verdad los había mejores que tú?

—Sí. Allí estaban Doblas, Fernández Amado, Geñipi y un tal Castro, del amateur del Real Madrid, que para mí fue el mejor.

—¿No te importó que Toba te pusiera en el equipo suplente?

—No, porque era lógico a la vista de los jugadores convocados. Además, en el campo se demostró que no éramos tan suplentes como parecía, porque jugamos bastante bien y ganamos a los teóricos titulares por un rotundo cuatro a uno.

—¿Vio Toba al auténtico Cardenosa?

—Me puso en el centro del campo e hice lo que me mandó. Creo que cumplí, pero puedo rendir bastante más.

el solo hecho de la convocatoria, pero si juego hará lo imposible por no defraudar ni al seleccionador ni a ninguno de los que creen en mí.

—¿El equipo amateur puede ser un peñón para llegar hasta la selección de los Kubalaboy?

—¡Ojalá fuera así! Pero prefiero ser realista. Me queda mucho que aprender y no es bueno hacerse demasiadas ilusiones. De momento, creo que es un triunfo esta llamada de Toba; después, a la vuelta de un par de años, ya veremos si hago méritos para que también se fije en mí Kubala.

—¿Y del Valladolid, qué?

—Pues que haremos lo que podamos y algo más para enmendarse ante el Betis el triple que tuvimos frente al Tarragona.

—¿No estás soñando ahora? —No, no estoy soñando. Ganar en Sevilla es difícil, pero no imposible. Para el Valladolid no hay nada imposible en esta Segunda División.

—¿Tú no eres de los que estás deseando marcharse de aquí?

—No soy impaciente. Soy joven y no tengo demasiada prisa; prefiero seguir en el Valladolid porque necesito mejorar y porque estoy contento. Después, como todos, me gustaría ir a un equipo grande.

De momento, su equipo grande es la selección. Su fútbol ha impresionado favorablemente a Toba y ahí está Cardenosa entre los mejores amateurs del fútbol español, superando a bastantes jugadores de Primera División. El de La Rubia empieza a vivir sus horas de triunfo.

J. M. ORTEGA

«Aunque no estuve mal en el partido de preselección, esto ha sido una gran sorpresa»

El chico pasó el examen con nota alta. Toba le ha incluido definitivamente en el equipo español de aficionados que el próximo día 1 se enfrentará a

Grecia en Tenerife. Se lo dijeron anoche, y Julio Cardenosa recibió la noticia con evidente satisfacción, como si no tuviera demasiada confianza en es-

—¿En tu debut internacional tal vez?

—Ni siquiera sé si voy a jugar. Me doy por satisfecho con

El Yugoslavia-España en la prensa de Madrid

OPINION UNANIME:

«El equipo español, mejor de lo previsto»

MADRID, 23. (PYRESA).—A un año de Munich, titula el diario «El Mundo» la crónica de su enviado especial Valentin Martín, en Zagreb. Después, en un sumario, dice: «La selección española actuó mejor de lo previsto». «España ha puesto un pie en el mundial de Alemania», continúa en el texto: «ha podido poner los dos si la suerte le hubiese acompañado y si Gárate hubiese estado en su línea normal rematadora. Pero la fortuna se ha vestido de negro, ni el delantero central de la vanguardia española ha hilado partidos, ni el delantero central de la vanguardia española ha hilado partidos...»

trincheras para pasar a la ofensiva. Han tardado tanto, que durante toda la primera mitad el juego se ha reducido a un forcejeo en el que ninguno de los dos bandos ha inclinado la balanza a su favor.

«El Mundial de Alemania más cerca», dice en «Nuevo Diario» Ramón Melcón en los títulos, para especificar después lo siguiente:

«El partido del pasado domingo ha sido no el más exquisitamente jugado por nuestros hombres, pero sí uno de los más inteligentes y bravamente desarrollados y, desde luego, el mejor en cuanto a fabricación de jugadas de gol de los celebrados en el extranjero. El fallo en esta ocasión no estuvo por tanto ni en el planteamiento, salvo pequeños errores, ni en la construcción del juego ofensivo, sino en el remate».

«Jugó esta vez bien España», señala García Candau en su crónica en el diario «Ya», para añadir: «Supero probablemente la medida de sus posibilidades. Logró el empate tras intentar la victoria y en Zagreb yo diría que ocurrió lo contrario de lo que vimos en Las Palmas. Allí España jugó mal y obtuvo con gran fortuna el empate. En Zagreb fue Yugoslavia la que representó el papel más triste y también puede sentirse afortunada con el cero a cero».

Un árbitro de fútbol vizcaíno, k. o.

BILBAO. (AIFI).—El árbitro vizcaíno señor Zubietta fue dejado en el domingo por la tarde por el capitán del equipo Zorroza, en el encuentro Deusto-Zorroza, correspondiente a la categoría regional vizcaína.

Era el minuto cuarenta y tres de la primera parte y el equipo local estaba por uno a cero. En este momento el colegiado pitó un córner contra los visitantes. El capitán del Zorroza, Solar, se dirigió al árbitro y protestó la señalización de la falta. El colegiado le mostró la tarjeta roja, y en este mismo momento, el jugador propino al árbitro un puñetazo y lo derribó, derribándole semi-inconsciente.

Dirigido, sin embargo, los dos minutos que restaban del primer tiempo, y ni el ni los linieros salieron después del descanso, por lo que el partido fue suspendido después del primer tiempo y con el resultado provisional de uno a cero a favor del Deusto.

SERVICIO FAMILIAR

Cada elector podrá votar, en la papeleta correspondiente, tantos nombres de la lista de candidaturas proclamadas del tercio familiar cuantos sean los concejales a elegir por el respectivo distrito.

Victorias del At. Universitario y C. D. Universitario

Perdieron Zorrillo y Medino S. F. en sus desplazamientos

En el gimnasio universitario de Santa Cruz se celebraron el pasado domingo dos partidos correspondientes al grupo tercero del Campeonato de Liga de Segunda División masculina de voleibol.

En el primero de ellos se enfrentaron dos equipos vallisletanos: C. D. Universitario y G. E. Fasa-Renault. La superioridad técnica de los jóvenes universitarios sirvió para superar netamente al Fasa, conjunto con mezcla de juventud y veterania, imponiendo este último.

Los dos primeros «sets» tuvieron idéntica duración, quince minutos, ganados ambos por el Universitario, que realizó varios cambios en el tercero. Una reacción del Fasa hizo que el juego entrara en una fase de emoción, adelantándose en el marcador, para terminar imponiéndose el Universitario.

Ficha técnica: C. D. Universitario, 3; G. E. Fasa, 0. Primer «set», 15-8 (quince minutos); segundo set, 15-5 (quince minutos); y tercero, 15-12 (veinte minutos).

C. D. Universitario: Cordero, Benito, Mastaza, Peña, Tocibio, Sánchez, Garay y Herrero.

G. E. Fasa: Herrera, Perdiguer, Regueiro, Román, De la Fuente, Yaito, Cabrero, Villafraña y Sebastián.

A las doce comenzó el encuentro entre el Atlético Universitario y el San Fernando, de Cáceres, con un pronóstico incierto. Poco tardaría en despegarse la incógnita, porque el juego efectivo y práctico daba al traste con el esfuerzo de los cacereños.

Se anotó los vallisletanos el primer «set» por 15-8, para entrar en una fase emocionante en el segundo, adelantándose los cacereños en el marcador. Una brillante reacción de los universitarios sirvió para que el marcador pasase de un 3-11 a empate a doce tantos, adjudicándose finalmente el «set» al Atlético. En el tercero no tuvo mucha dificultad para alzarse con el triunfo definitivo, ya rendidos los cacereños.

Ficha técnica: Atlético Universitario, 3; San Fernando, 0. Primer set, 15-8 (veinte minutos); segundo set, 15-12 (dieciocho minutos); y tercero, 15-5 (ocho minutos).

Atlético Universitario: Moreno,

VOLEIBOL

Perdieron Zorrillo y Medino S. F. en sus desplazamientos

León, Lázaro, Romo, Cuadrado, Pedrosa y Boderó.

San Fernando: Alcázar, Rodríguez, Gonzalo, Solano, Perliado, Madojón, Montes, González, Arias y Tomás.

DERROTAS DE LA S. D. ZORRILLO Y MEDINA S. F.

El pasado sábado, en Madrid, se celebró el encuentro entre el A. A. Perelló y la S. D. Zorrillo, de Valladolid, correspondiente al

grupo cuarto, saliendo derrotados los vallisletanos en un encuentro lleno de irregularidades, del que se espera decisión del Comité de Competición.

En la categoría femenina dio comienzo la Liga de Primera División, desplazándose el Medina de Valladolid a Barcelona, donde consiguió una derrota por la mínima diferencia, un 3-2 favorable al Hispano Francés.

TENIS

El calendario de competiciones de la Federación Española

La confección y publicación del Calendario Oficial de la Real Federación Española de Tenis ha adquirido en estos últimos años una gran envergadura a causa del incremento y desarrollo de nuestro deporte, a consecuencia del cual se han visto aumentados de una manera extraordinaria el número de concursos, competiciones y campeonatos de todas clases que, tanto las federaciones regionales como los clubs de toda España organizan, todos los cuales han de quedar reflejados en el Calendario, lo cual da lugar a que el Comité encargado de su confección deba prestar una gran atención al mismo, dado que el constante aumento de peticiones para la celebración de nuevas competiciones, regionales, nacionales e internacionales, por parte de federaciones y clubs, causando verdaderas dificultades por falta de fechas para poder aceptar debidamente a tan gran número de competiciones.

Estas dificultades vienen acrecentadas al vernos supeditados, para poder señalar fechas definitivas para las competiciones de mayor importancia, a las fechas que señala el Calendario de la Federación Internacional de Tenis para las competiciones internacionales de carácter mundial. Ello ya obliga a tenerlo en cuenta por parte de la Real Federación Española de Tenis, para poder fijar las fechas de nuestros campeonatos nacionales oficiales, y a éstas deben

supeditarse también, a su vez, todos los campeonatos regionales y las demás competiciones, sea cual sea su categoría.

Teniendo en cuenta lo indicado, sólo la comprensión de todos los clubs que organizan competiciones de carácter regional, nacional o internacional, en su loable afán de impulsar cada vez más el desarrollo de nuestro deporte, es lo que permite que el Calendario de la Real Federación Española pueda confeccionarse, si no a plena satisfacción de todos, cuando menos en forma que la señalización de las fechas solicitadas y concedidas se ajusten lo más posible a las conveniencias o deseos de los solicitantes.

Y queriendo llegar a la consecución de dicho deseo y al mismo tiempo el mínimo posible de coincidencias de fechas, especialmente en competiciones de carácter similar, y al máximo de aceptaciones de fechas solicitadas, es por lo que ya al remitir recientemente las hojas para solicitar la inscripción de competiciones para el Calendario de 1974, éstas han ido acompañadas de una circular del Comité de Calendario, que no tiene otro objeto que ver de conseguir, dentro de lo posible, evitar la acumulación de competiciones en unas mismas fechas, a consecuencia de la enorme cantidad de peticiones que se reciben de toda España, cada año en aumento; y que obliga a distribuir las y reglamentarias.

Un foso de saltos en cada colegio... EN TORNO A LOS JUEGOS ESCOLARES: UN RUEGO A NUESTRO AYUNTAMIENTO

La noticia se dio hace unos días. En la Delegación Provincial de la Juventud tuvo lugar la reunión del Comité de los Juegos Escolares, para tratar de la puesta en marcha de éstos en su vigesimosexta edición. Estos veintiséis años de celebración ininterrumpida hacen de los Juegos Escolares Nacionales la competición de más solera de entre todas las que se celebran en España, y por la que han pasado, iniciándose en el deporte o empezando a adquirir notoriedad, muchachitos que luego llegaron a ser grandes figuras del deporte nacional. Los ejemplos serían incontables; de aquí la importancia de esta competición, que tiene además y por encima de todo su alto valor educativo, y que por tanto debiera alcanzar a todos los niños en edad escolar. Esa es la idea que se pretendió al crearles y a ese fin encaminan todos sus esfuerzos, sin escatimar medios a su alcance, las Delegaciones Provinciales de la Juventud.

Pero no es eso lo que ocurre en la realidad. Se dijo, en una completísima Memoria—referida, claro está, a nuestra provincia— por el Jefe del Servicio de Actividades Deportivas, que la participación en el año pasado se elevó a 13.144 jóvenes deportistas; que este año hay grandes esperanzas de alcanzar la cifra de 22.000, cifra que a pesar de todo se considera insuficiente, si tenemos en cuenta el censo escolar provincial.

¿Cuál es la causa de que muchos colegios queden al margen de esta competición y no presten un decidido apoyo a su realización, cuando sólo bienes en el orden educativo puede esperarse de ella? Al parecer, la falta de instalaciones, faltan monitores, faltan más elementales, o como se han dado en llamar, «de fortuna»; falta material deportivo... ¿Por qué en la lista que se nos facilitó de participantes sólo aparecen unos cuantos colegios municipales?

¿Y los demás...? Porque lo cierto es que a todos les gustaría hacerlo; que a los niños les entusiasman estas competiciones deportivas en que se pone a prueba el equipo del colegio, en que el nombre del colegio figura por delante, por lo que no escatiman ardor en la defensa de sus colores. Pero parece ser que les hacen mucho daño también los fracasos, las derrotas estrepitosas, que es lo que suele suceder cuando se enfrentan con equipos de otros colegios preparados para esta competición y que cuentan con medios adecuados. En estas condiciones, si—dicen—, el temor al ridículo, al bochorno que supone hacer un mal papel, les fuerza a no querer participar. ¿Cómo vamos a participar en atletismo, por ejemplo, que juntamente con la natación es considerado deporte básico, si no tenemos quien enseñe a los niños a saltar, ni lugar donde enseñarles? Es cierto que la Delegación de Juventudes pone a nuestra disposición todas sus instalaciones, pero éstas caen lejos de donde está ubicado el colegio y es un verdadero problema el traslado de los niños hasta ellas. Ni se puede aprovechar un ratito cada día, como podríamos hacer de tenerlas en el propio colegio.

Efectivamente. Es el tan comentado tema de la falta de las instalaciones, al que, insistentemente, aluden educadores y deportistas. Aún está reciente la estancia en nuestra ciudad de Mariano Haro, que declaraba, a preguntas de los informadores, o bien que había caído la idea de organizar los Juegos de Castilla y León, por los frutos que de ellos cabía esperarse para el deporte de nuestra región, achacando a la falta de instalaciones la carencia de figuras en el deporte castellano. «Yo creo que esta es la base para fomentar el deporte». Idea en la que recientemente coincidía la plusmarquista española de salto de altura, Carolina Nolten: «En los colegios no se hace deporte. No hay fosos de saltos ni profesores adecuados para enseñar estas pruebas. Lo único que se puede realizar son ciertos ejercicios físicos y algunas carreras». Y así podíamos seguir citando testimonios. Los jóvenes están aludidos, con deseos de intervenir; lo que hace falta es que sean encaminados y dirigidos; la responsabilidad es grande para quien tiene en sus manos la posibilidad de ir solucionando situaciones.

Y no vamos a hacer aquí una apología del deporte—cuya importancia debe ser colocada en su justo medio en la educación de la juventud; no todo es deporte, de acuerdo—, pero la sociedad ya se ha convencido de su trascendencia, y ahí está toda una Ley de Educación Física y Deportes para corroborarlo. Pero todo no se reduce, con ser mucho, a grandes estadios y magníficas instalaciones.

El Ayuntamiento de Valladolid ha dado muestras sobradas de su interés por estos problemas, y es ya manifiesta su actuación en este sentido. La puesta en marcha de los I Juegos de Castilla y León, debida a su iniciativa, al entusiasmo de su alcalde-presidente, Antolín de Santiago, supuso sin duda un hito histórico para el deporte de la región. Pero su desarrollo no debe quedar sólo en eso: una mera demostración deportiva. Si los Juegos han de servir para algo, es para que se conviertan en una palpable prueba, de la elevación deportiva de las provincias implicadas en su desarrollo. Y Valladolid, su cuna, está moralmente obligada a ser ejemplo a

Deporte Universitario ENTRENAMIENTOS DE ATLETISMO

Para conocimiento de cuantos universitarios y atletas del Club Deportivo Universitario estén interesados, comunicamos que los entrenamientos de atletismo darán comienzo el lunes, día 28, a las horas e instalaciones siguientes:

De 13 a 14 horas: Instalaciones deportivas de la Universidad. De 20 a 22 horas: Pabellón de Oro de la Feria de Muestras. Es idea de esta Federación Universitaria intensificar los entrenamientos y competiciones invernales, individuales y por clubs, que años anteriores han venido desarrollando.

Los entrenamientos serán dirigidos por don Gerardo Cisneros Martín y don Fernando Rull Pérez. La información precisa se facilitará en el domicilio de la Federación, calle López Gómez, 19, primero, o llamando al teléfono 227447.

seguir en su preparación y cuidado. Los éxitos iniciales que alcanzaron los deportistas vallisletanos deben tener continuación por su calidad, a la que se accede por la cantidad. Todo lo demás serán espejismos y se habrá perdido el fin por el que nacieron estos Juegos, que han sido calificados como el revulsivo para sacar al deporte vallisletano de su atonía. Para esta promoción deportiva, para que los Juegos Escolares que van a dar comienzo alcancen el fruto que se persigue, es necesario un apoyo directo; hay que aportar las facilidades imprescindibles para que los niños puedan realizar la práctica del deporte. Lo demás sería absurdo. El absurdo que supone organizar unos Juegos cuando no se promocionan multitud de deportistas que accedan a ellos en cada edición. Se está haciendo mucho, lo reconocemos, pues ahí están las obras en marcha cuya culminación es casi inmediata; pero se podía hacer un poco más, facilitando, aunque fuesen medios elementales, la práctica deportiva en todos los centros escolares que dependen del Ayuntamiento. Que cuando se les convoque a competiciones escolares no puedan alegar que no acuden por miedo al ridículo. No creemos que sea muy difícil, ni costoso económicamente hablando, el improvisar un foso de saltos en cualquier rincón de los patios de los colegios. Cavar un poco y rellenar el hueco con arena, facilitando unos saltómetros de madera. Con esto se podían iniciar los niños en saltos e incluso lanzamientos. Nos consta que muchos colegios verían con mucho agrado esta pequeña instalación. Ese es nuestro ruego al Ayuntamiento, a su emprendedor y entusiasta Alcalde: que no falte un foso de saltos en cada colegio municipal.

Después, los monitores deportivos serán sin duda facilitados por las Federaciones cuyas especialidades deportivas se quieran practicar, que esa es su misión fundamental; la de promocionar en su ámbito, y con todos sus medios, el deporte que rigen.

F. MENDEZ

Club de Campo «La Galera»

III Campeonato Social de Mus

Se encuentra abierta la inscripción para este Campeonato, que se celebrará a partir del 6 de noviembre.

El sistema de juego será el de liga, formándose cuantos grupos sean necesarios en función de las inscripciones; estos grupos serán clasificatorios, formándose un solo grupo final con los primeros clasificados de aquellos, que disputarán por el sistema de liga la clasificación final.

El plazo de inscripción finalizará el 4 de noviembre, a las veinticuatro horas.

I TROFEO «PRESIDENTES» DEL CLUB DE CAMPO «LA GALERA»

Con gran animación se está jugando en las pistas del Club de Campo «La Galera» este campeonato de tenis, que tanto interés ha despertado entre los tenistas y aficionados.

Fueron muy reñidos los partidos que jugaron y ganaron M. R. Rivas, J. M. Ramos, C. González García y D. Alonso. Vencieron fácilmente M. Sanz Tejedor, J. Salamanca, M. Cueto, L. A. Hermoso y S. Torne.

Resultados de los partidos celebrados el sábado:

M. Sanz Tejedor vence a S. Herrera, 6-2, 6-1.
L. A. Criado del Rey, a J. Esquivel, 6-2, 6-3.
M. R. Rivas, a P. Schein, 6-2, 1-6, 6-1.
J. M. Ramos, a J. Bes, 3-0, 4-6, 6-3.
M. Cueto, a J. A. Blanco, 6-2, 6-2.
C. González García, a G. S. Albarrán, 3-6, 6-2, 6-3.
D. Alonso vence a J. M. Pérez Palacios, 5-7, 6-1, 6-3.
J. Salamanca, a J. García Cortés, 6-2, 6-1.

Resultados de los partidos jugados el domingo:

M. Sanz Tejedor vence a L. A. Criado del Rey, 6-3, 6-1.
L. A. Hermoso, a J. M. Ramos, 6-2, 6-0.
S. Torne, a M. Cueto, 6-3, 5-2.
J. Salamanca, a D. Alonso, 6-4, 6-1.

Partidos para hoy, a las cinco: M. Sanz Tejedor contra vencedor de L. A. Hermoso o A. P. Merino-M. R. Rivas.
J. Salamanca contra vencedor S. Torne o J. L. Sangroniz-C. González García.

LOS PILOTOS DEL UNIVERSO REVOLUCION EN EL CIELO

- III -

En Thorn, pequeña ciudad polaca dormida a orillas del Vístula, nació hace quinientos años Nicolás Copérnico, que estaba llamado a revolucionar la Astronomía. Procedía de familia acomodada que pudo sufragar sus estudios universitarios y un largo período de ampliación de estudios en las más prestigiosas universidades de la época.

En Italia, centro entonces de la vida cultural, prolongó Copérnico su estancia por más de diez años, absorbiendo avidamente el saber que allí se ofrecía. Cursó toda clase de disciplinas y perfeccionó sus conocimientos astronómicos escuchando las lecciones de María de Novara, que, como otras mujeres de su tiempo, destacó en los quehaceres intelectuales.

Vuelto a su país, alternó el cumplimiento de sus deberes como canónigo en Frauenberg con las observaciones de Astronomía. Fueron cuarenta años de silencioso estudio y reflexión, que le condujeron a escribir una obra revolucionaria titulada "Las revoluciones de las órbitas celestes", publicada en el último año de su vida.

NO SOMOS EL CENTRO DEL MUNDO

Aquel libro cayó como una bomba en los medios culturales de la época, habituados a hacer del hombre el rey del mundo y de la Tierra, su morada, el centro del universo, porque en ella Copérnico sostenía, con abundancia de argumentos, que el Sol y no la Tierra es el centro alrededor del cual giran todos los planetas. No fue el primero en proponer esta tesis, que ya habían sostenido, aunque tímidamente, algunos sabios griegos, pero fue el primero en defenderla en la edad moderna.

Hay que reconocer que Copérnico propuso una teoría que era cierta en lo fundamental, incompleta en los detalles y endeble en su argumentación. Los hechos astronómicos conocidos entonces quedaban mejor explicados con las artificiosas hipótesis de Tolomeo y sus complicadas ideas de círculos cabalgando en otros círculos. Pero una vez más, en la historia de la ciencia la intuición se había adelantado a la rigurosa demostración.



NICOLAS COPERNICO

Sin haber tenido tiempo de ser testigo de la conmoción causada por su obra revolucionaria, murió Nicolás Copérnico. Tenía setenta años. Era el año 1543, y era entonces Carlos emperador de Alemania y rey de España.

EL CABO KENNEDY DEL SIGLO XVI

Despertó la obra de Copérnico tal polémica entre los contemporáneos, que el mayor astrónomo europeo posterior se propuso como tarea de su vida demostrar rigurosamente la falsedad de las teorías copernicanas. Se llamaba Tycho Brahe; era danés y creó un observatorio astronómico dotado con todos los adelantos de la época, que recibió el nombre de Uraniborg o "Castillo del Cielo". Podemos decir que representó en su siglo lo que el Cabo Kennedy es el nuestro.

En su magnífico observatorio, Tycho Brahe emprendió una paciente labor de observaciones y cálculos que le habrían de servir de base para su pretensión de refutar a Copérnico. Inventó una teoría que ni es la antigua de Tolomeo (según la cual la Tierra está en el centro) ni la de Copérnico (según la cual el Sol está en el centro). Es una teoría intermedia según la cual la Tierra ocupa el centro del mundo, el Sol gira alrededor de ella y todos los planetas giran alrededor del Sol.

Aquel hombre tenaz, trabajador, de carácter despacible, que riñó con cuantos cruzaron en su camino, tuvo un discípulo eminente que supo soportar sus intemperancias y asimilar sus enseñanzas. Se llamaba Juan Kepler; su nombre se recuerda con admiración en la historia del saber.

LA TRAICION DEL MEJOR ALUMNO

Kepler heredó de su maestro el más rico legado: los manuscritos que recogían los desvelos de muchos años dedicados a abastecerse de munición científica para combatir a Copérnico. Se dice que escuchó de su maestro moribundo el ruego de no utilizar sus observaciones para robustecer el sistema de Copérnico. Tal vez Tycho Brahe, inteligente, había comprendido dónde estaba la verdad, pero, obstinado, no quería dar su brazo a torcer.

¿Fue Kepler traidor a su maestro? Quizá no se le planteó el dilema. El sabía que, matemáticamente, las teorías de Copérnico y de Tycho Brahe coincidían; sólo difieren en un matiz de enfoque y casi verbal. De todos modos, armado con las observaciones de su maestro, perfeccionó la teoría del movimiento de los astros hasta formularla en los mismos términos que hoy se aceptan, y estableció las leyes por las que se rige su movimiento, leyes que llevan su nombre y que hoy en día han de aprenderse incluso en los estudios medios. Una de sus principales averiguaciones consistió en descubrir que los planetas, al moverse, no describen circunferencias, sino elipses.

Por lo demás, fue Kepler un personaje singular, intuitivo, fantástico y aventurero. Practicó la Astrología (aunque creía que es una farsa), formuló el horóscopo de altos personajes de su tiempo, basados en fantásticas consideraciones astronómicas. Escribió una novela de ficción científica —quizá la primera en su género— sobre un imaginario viaje al espacio, y resucitó la idea de la música celestial, asignando una melodía a cada planeta.

Con Kepler, la Astronomía había llegado tan lejos como podía llegar con observaciones a simple vista ayudadas de simples escalas y círculos graduados. En su época nació un nuevo armamento astronómico que permitiría nuevos asaltos al cielo para arrancar sus secretos.

(PYRESA)

GABRIEL LORENTE

LOS DERECHOS DEL NIÑO, OBLIGATORIOS

La ONU acaba de imponerlos a sus Estados miembros

"Las Naciones Unidas, al fin, acaban ahora, en 1973, de proclamar la obligatoriedad y legal observancia de los 'derechos del niño' en todos los Estados miembros de la ONU". (De las agencias de Prensa.)

La historia arranca de hace ya muchos años, y desde el primer momento fue recogido su eco con ilusión y alegría. Era una noticia sencilla y bella, y en un mundo como el de hoy, saturado de los problemas más complicados y desagradables, suponía horizontes nuevos de esperanza en un mundo mejor. Tal vez no fue atrevida ni comentada como se merecía, sofocada por otras noticias más alarmantes o por otros sucesos más sensacionalistas. Pero lo cierto es que en el fondo de todos los corazones, al hacerse por primera vez pública, se levantó un íntimo sentimiento de agradecimiento hacia aquellas personas que, por una vez totalmente de acuerdo, votaron y aprobaron la más bella decisión de la historia de las Naciones Unidas.

CATORCE AÑOS DESPUES

Fue en 1959 cuando la Asamblea General de la ONU adoptaba y proclamaba por unanimidad una declaración en la que anunciaba los derechos y libertades que debían disfrutar los niños de todo el mundo. Muchos de estos derechos y libertades habían sido ya anunciados en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero se estimó que la especial situación en que se encuentran los pequeños justificaba ampliamente una declaración aparte.

"Porque la humanidad debe al niño lo mejor que pueda darle, la Asamblea General proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño, a fin de que éste pueda tener su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se anuncian, e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente, y a las organizaciones particulares, autoridades locales y Gobiernos nacionales, a que reconozcan estos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios..."

Pero la humanidad es demasiado olvidadiza y catorce años después ha sido necesaria una nueva medida para que la bella historia comenzada en 1959 pudiera verse convertida en auténtica realidad.

ESPAÑA NO SE MANTUVO AJENA AL PROBLEMA

En 1969 se celebraron en Madrid unas "Jornadas sobre el Niño", donde el tema de los derechos infantiles ocupó buena parte de las discusiones de trabajo. Desde aquí se lanzó entonces un nuevo grito de alarma. España misma sintió entonces vergüenza de no haber hecho aún todo lo que debiera en ese sentido. El profesor Eosch Marín, de la Real Academia de Medicina; don Joaquín Arce, asesor jurídico de la Diputación de Oviedo; y don Santiago Manglano Gadea, especialmente vivieron en sus ponencias a llamar la atención sobre algo que aseguraron "no admitía más demoras". Se pidió entonces que la legislación española adoptara rápidamente las oportunas reformas para que la Declaración de los Derechos del Niño correspondiera pronto —en nuestro país al menos— a realidades tangibles. Se recordó entonces la necesidad de imponer cosas demasiado hirientes por su ausencia: reconocimiento al niño de su origen y de estado filial, obligación para él de la protección paternal y de la indemnización por el nacimiento... cosas que, desgraciadamente, no han sido sino totalmente superadas aunque sean derechos a los que el niño, por el mero hecho de nacer, merece.

Hoy, por fin, todos los pequeños del mundo podrán reclamar la legalidad y la justicia que el mundo les negó durante tantos siglos. El más alto orgullo internacional acaba de hacerse incondicionalmente este homenaje de derecho.



OTROS DIEZ MANDAMIENTOS

Son diez principios. Diez postulados escritos y simples traducidos a todos los idiomas y a todos los dialectos de tribus civilizadas. Diez principios que establecen una norma que todos los mayores debemos cumplir al fin a rajatabla para que esos niños negros, blancos, indios amarillos, mulatos, zambeños o cuarterones puedan aprender a reír mejor y a ser un poco más felices.

"Porque creemos que todo esto es posible. Porque tenemos fe en ese mundo mejor. Porque estamos seguros que la infancia es lo más bello y puro que tiene la humanidad", recogemos estos diez principios proclamados hace catorce años y hechos

obligación hoy para que, conociéndolos un poco mejor, podamos también mejor intentar su observancia:

PRINCIPIO 1.—El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños, sin excepción alguna ni distinción ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

PRINCIPIO 2.—El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y otros medios para que pueda desarrollarse física, mental, moral y espiritualmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, se atenderá a su interés superior del niño.

PRINCIPIO 3.—El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

PRINCIPIO 4.—El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y a desarrollarse en buena salud. Con este fin, deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal.

PRINCIPIO 5.—El niño tendrá derecho a disfrutar de ali-

sica, mental, moral y espiritualmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, se atenderá a su interés superior del niño.

PRINCIPIO 6.—El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

PRINCIPIO 7.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 8.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 9.—El niño tendrá derecho a disfrutar de ali-

mentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

PRINCIPIO 6.—El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material. Salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

PRINCIPIO 7.—El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria, por lo menos, en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de la responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

PRINCIPIO 8.—El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

PRINCIPIO 9.—El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de maltrato. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada. En ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud, su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

PRINCIPIO 10.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 11.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 12.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 13.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 14.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 15.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 16.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 17.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 18.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 19.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 20.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 21.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 22.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 23.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 24.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 25.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 26.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 27.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 28.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 29.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 30.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 31.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 32.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 33.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PRINCIPIO 34.—El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

el mundo, atoya

Nuevos buques USA para la Marina española

Serán entregados a finales de mes

El 31 de octubre van a ser entregados a la Marina de Guerra española tres destructores de los Estados Unidos, que han venido prestando servicio con los nombres de "O'Hare", "Leary" y "Noa", y que serán rebautizados como "Méndez Núñez", "Langara" y "Blas de Lezo".

Estas entregas de material por parte de Estados Unidos a España forman parte del programa de ayuda mutua suscrito entre ambos países y que prevé la transferencia de unidades navales norteamericanas a nuestra flota de guerra.

EL PROGRAMA DE AYUDA MUTUA

Durante los pasados años se han sucedido las entregas de material de guerra norteamericano para la Marina española, al amparo del programa de ayuda mutua acordado en los convenios bilaterales firmados por los dos países en agosto de 1970 y que entraron en vigor el 26 de septiembre de, mismo año, con una duración de cinco.

El 4 de abril de 1972 fue entregado en la base de Charleston (Carolina del Sur) el dragaminas "Mso Vigor", rebautizado "Guadiana" y que era el cuarto de los entregados a España según el actual acuerdo. Con anterioridad, el 24 de marzo del mismo año, el Senado de los Estados Unidos había aprobado el proyecto de concesión a España de dos submarinos y cinco destructores.

El 31 de agosto de 1972 se realizaba en la base atlántica de Norfolk (Virginia) la ceremonia de transferencia de mando de los dos primeros destructores, los denominados "Gree-

ne" y "Furse", que fueron rebautizados "Churrucá" y "Guadalupe", los cuales llegaban a El Ferrol a primeros de noviembre. Los tres restantes destructores van a ser entregados ahora por parte de las autoridades navales norteamericanas a este suceso, el 11 de diciembre de 1972, habían llegado a Cartagena los submarinos "Bang" y "Pepi", rebautizados "Cosme García" y "Narciso Monturiu", que habían sido entregados a nuestra flota en los días finales de septiembre.

En resumen, los actuales acuerdos hispano-norteamericanos han permitido a nuestra flota recibir los siguientes buques:

- El transporte de ataque "Galicia",
- Los buques de desembarco "Velasco", "Marín Arce" y "Conde de Venadito-40",
- Los dragaminas oceánicos "Guadalmedina", "Guadalupe", "Guadalete" y "Guadiana",
- Los submarinos "Isaac Peral", "Narciso Monturiu", "Cosme García",
- Los destructores antisubmarinos "Churrucá" y "Guadalupe", a los que ahora se uniran los "Blas de Lezo", "Méndez Núñez" y "Langara".

Además, nuestra Marina adquirió durante el pasado año en los Estados Unidos, dieciocho lanchas de desembarco, una escuadrilla de helicópteros ligeros y dos helicópteros pesados antisubmarinos. En total, trece buques de superficie, tres submarinos, siete helicópteros y dieciocho lanchas de desembarco, que han pasado a engrasar nuestra flota. (Servicio especial de PYRESA)

Caso
En
las
se
gr
en
B
NUEV
corres
Félix O
nación
da a qu
siva pol
objetivo
cargo, l
entregan
magneto
la Casa
versacio
situaes
binete.
te ahor
neutraliz
su andá
mos ju
apretar
político
limitand
nar tien
dente y
buena
mensa
no toler
caso Co
desdiga
con má
La g
Congreso
Presiden
nizaciós
parado
unos
mas pid
contra
legales
situación.
Congreso
tra la C
mará de
Carl Alt
deración
interv
contra
encausa
la debid
ligación
de la C
hay razo
miento.
(Pasa a
SAN
ES
PE
La
cre